

Revisión de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco 2023

BCIE



Banco
Centroamericano
de Integración
Económica



DOC-ODEI-11/2023

Oficina de Evaluación Independiente (ODEI)

Noviembre, 2023

Jefe de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI)	José Efraín Deras, Ph. D.
Coordinadora de Evaluación (ODEI)	Shirley Orellana, Ph. D.
Líder de la Evaluación (ODEI)	Andrea Lupiac, <i>Analista de Evaluación I</i>
Equipo (ODEI)	María Alejandra Zelaya, <i>Analista de Evaluación I</i> Eva Nelson, <i>Practicante</i> .

En la preparación del presente informe se aplicaron las directrices oficialmente adoptadas por la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI) para evitar conflictos de interés en sus evaluaciones. Para conocimiento de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI), no hubo conflictos de interés de las personas que prepararon, revisaron o aprobaron este informe.

Tabla de Contenido

Siglas y Acrónimos	4
Resumen Ejecutivo	5
Introducción	7
I. Marco Normativo	7
1.1 Política Ambiental y Social del BCIE	7
1.2 Revisión de Estándares Ambientales y Sociales del BCIE.....	8
Inversión Ambiental, Social y Gobernanza (ASG).....	9
II. Marco Metodológico.....	10
2.1 Descripción de la Muestra Evaluada.....	11
III. Resultados Agregados Observados	13
IV. Resultados por País.....	14
4.1 Caso Argentina	14
4.2 Caso Belice.....	17
4.3 Caso Colombia	19
4.4 Caso Costa Rica	20
4.5 Caso Cuba.....	22
4.6 Caso El Salvador.....	24
4.7 Caso Guatemala	27
4.8 Caso Honduras	29
4.9 Caso Nicaragua.....	31
4.10 Caso Panamá.....	34
4.11 Caso República Dominicana.....	36
V. Monitoreo del Estatus de las Recomendaciones a la Administración Emanadas de los Siete Informe Anteriores (2016-2022)	38
VI. Hallazgos y Recomendaciones	41
6.1 Hallazgos	41
6.2 Recomendaciones.....	41
Anexos	43

Siglas y Acrónimos

A&S	Ambiental y Social
ASG	Ambiental, Social y Gobernanza
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BMD	Bancos Multilaterales de Desarrollo
CEPE	Comité de Directores de Estrategia, Programación y Evaluación
CFI	Corporación Financiera Internacional
CG	Condiciones Generales
ESG	<i>Environmental, Social, and Governance</i>
GEI	Gases de Efecto Invernadero
LGC	Línea Global de Crédito (LGC)
MASS	Medio Ambiente, Salud y Seguridad
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODEI	Oficina de Evaluación Independiente
OFIMSA	Oficina de Monitoreo Ambiental y Social
PD	Condiciones de Cumplimiento previo al Primer Desembolso
PF	Condiciones de Cumplimiento Previo a Formalizar
PGAS	Planes de Gestión Ambiental y Social
RE	Condiciones de tipo Recomendación
RSO	Reporte de Seguimiento de la Operación
RIDDA	Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas
SASC	Sistema de Responsabilidad Ambiental y Social Corporativa
SIEMAS	Sistema de Identificación, Evaluación y Mitigación de los Riesgos Ambientales y Sociales del BCIE
SIG	Sistemas de Información Geográfica
TC	Condiciones de cumplimiento cuando Técnicamente Correspondan

Resumen Ejecutivo

El propósito del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) es promover la integración y el desarrollo económicos y social equilibrado de la región centroamericana, que incluye a los países fundadores y a los países regionales no fundadores; así como, la atención de programas y proyectos en los países extrarregionales¹. Mediante la creación y aprobación de un marco normativo en materia Ambiental y Social (A&S)² se busca consolidar un proceso de alineamiento institucional con las mejores prácticas internacionales en la materia.

De esta manera, la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI), en coordinación con el área técnica designada por la Administración Superior, realiza una revisión independiente del Sistema de Identificación, Evaluación y Mitigación de los Riesgos Ambientales y Sociales (SIEMAS) cada dos años³. Adicionalmente, la ODEI realiza revisiones anuales independientes del cumplimiento de los estándares ambientales y sociales establecidos en los Planes Ambientales y Sociales, con el fin de verificar la efectividad del sistema.⁴

El BCIE ha aprobado de enero de 2010 a diciembre de 2022 un total de 389 operaciones para el desarrollo, de estas 337 han sido evaluadas mediante SIEMAS, ya que 52 operaciones aprobadas durante el año 2010 no contaron con un análisis, dado que el SIEMAS se implementó a partir de agosto 2010. De estas 337 operaciones, 58 han sido desobligadas, teniéndose 279 operaciones factibles para ser evaluadas. Del periodo 2010-2022, la ODEI ha evaluado 211 operaciones aprobadas a través de siete (7) revisiones realizadas desde el 2016 al 2022, quedando un total de 68 operaciones por ser revisadas, de estas se identifican 14 operaciones que se encuentran inactivas operativamente, restando 54 operaciones, de las cuales se define una muestra de 36 operaciones para el ejercicio 2023.

La muestra de 36 operaciones vigentes en el período del 2010-2022, corresponden a once (11) países miembros⁵ del Banco, tanto del Sector Público como del Sector Privado, las cuales se observan distribuidas en las seis (6) áreas de focalización de las intervenciones del Banco.

Como resultado de la evaluación se determina que de las 36 operaciones revisadas se derivan 36 planes de Acción A&S iniciales y 4 planes de seguimiento, que de forma agregada corresponde a los 40 Planes de Acción A&S analizados, que tienen como objeto otorgar y aplicar lineamientos para la gestión socioambiental de los financiamientos aprobados.

De los 36 planes iniciales, 7 alcanzaron la frecuencia para su seguimiento y 29 aún no aplican. De los 8 que alcanzaron la frecuencia, 2 se observa la generación del plan de seguimiento en la frecuencia establecida, por otro lado, 5 planes no evidencian gestiones conducentes a la generación de un nuevo Plan de Acción.-En cuanto al análisis de las Categorías de Riesgos A&S, se encontró que, de los 36 Planes activos analizados, 7 (19.4%) corresponden a Categoría

¹ Artículo 2 del Convenio Constitutivo.

² Desde la aprobación de su "Política Ambiental y Social y su Reglamento" mediante la Resolución de Directorio No. DI-07/2009 en el año 2009 hasta la actualización de la Política A&S en el año 2016 mediante la Resolución del Directorio No. DI-92/2016.

³ Acorde a sus funciones y atribuciones, establecidas en el Libro V, Título I, Artículo 5-06 literal f), del Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas (RIDDA)

⁴ Art. 16. Política Ambiental y Social del BCIE (DI-92/2016).

⁵ Argentina, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

A (Alta), 7 (19.4%) son Categoría B (Intermedio), mientras que 22 (61.2%) son Categoría C (Baja).

En lo que concierne a las condiciones de cumplimiento, se presentaron 191 requerimientos⁶, de estos 155 corresponden a condiciones de estricto cumplimiento y 36 corresponden a recomendaciones de adopción voluntaria, que integran los planes de acción A&S. En este sentido, de las 155 condiciones de obligatorio cumplimiento, 44 cumplen, 9 cumple parcialmente, y 102 condiciones por su estado en el ciclo de proyectos no aplican. En tanto, de las 36 recomendaciones, 17 mostraron su adopción, 4 no evidencian su adopción y 15 no aplican en atención a la temporalidad.

Derivado de la presente revisión de los estándares Ambientales y Sociales, la ODEI brinda las siguientes recomendaciones:

- **Desarrollar un aplicativo por parte del Área Técnica que consolide los Planes de Acción, el monitoreo del cumplimiento de sus condiciones y adopción de las recomendaciones y verificación de estas;** con el propósito de contar con la trazabilidad de los planes y permitirá el seguimiento conforme a la frecuencia establecida, lo que posibilitará integrar en una sola plataforma la información en tiempo real.
- **Se recomienda dejar programado en los Planes SIEMAS, el cumplimiento de las condiciones en las primeras etapas del Ciclo de Proyectos del Banco,** desde la preparación hasta la aprobación, a fin de mejorar la ratio de ejecución de las operaciones con la mayoría de las condiciones cumplidas.
- **Atender de forma inmediata el cumplimiento de las 9 condiciones que se observan con un cumplimiento parcial y fomentar el uso de las recomendaciones no adoptadas, así como, dar seguimiento a todas aquellas operaciones revisadas en dónde por la temporalidad en el Ciclo de Proyectos del Banco la revisión de condiciones no aplicaba,** específicamente para proyectos y programas con categoría de riesgo A y B. Sobre la base que se ve en el aplicativo Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO), se recomienda detallar y adjuntar el medio de verificación del cumplimiento de condiciones y la adopción de las recomendaciones dentro del mismo para cada operación, así como el cumplimiento de la frecuencia de los Planes SIEMAS.

⁶ En el [Anexo 3](#) se detallan las condiciones y recomendaciones analizadas.

Introducción

El propósito del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) es promover la integración y el desarrollo económicos y social equilibrado de la región centroamericana, que incluye a los países fundadores y a los países regionales no fundadores; así como, la atención de programas y proyectos en los países extrarregionales⁷. Mediante la creación y aprobación de un marco normativo en materia Ambiental y Social (A&S)⁸ se busca consolidar un proceso de alineamiento institucional con las mejores prácticas internacionales en la materia.

La Oficina de Evaluación Independiente (ODEI), en coordinación con el área técnica designada por la Administración Superior, realizará una revisión independiente del Sistema de Identificación, Evaluación y Mitigación de los Riesgos Ambientales y Sociales (SIEMAS) cada dos años⁹. Adicionalmente, la Oficina de Evaluación realiza revisiones anuales independientes del cumplimiento de los estándares ambientales y sociales establecidos en los Planes Ambientales y Sociales, con el fin de verificar la efectividad del sistema.¹⁰

En cumplimiento de lo antes indicado, la ODEI realizó en colaboración con las áreas técnicas, la revisión de 40 planes de Acción Ambiental y Social (A&S) contenidos en 36 operaciones vigentes (activas) del portafolio del Banco que no han sido objeto de revisión anteriormente, localizadas en once (11) países miembros: Argentina, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana¹¹.

El presente informe comprende el marco normativo en el que se sustenta la revisión, la metodología y descripción de la muestra evaluada, consecutivamente se presentan los resultados observados generalizados y desglosados por país y luego el estado de las recomendaciones emanadas de las revisiones de los Estándares A&S (2016-2022), finalizando con los hallazgos y recomendaciones y sus respectivos anexos.

I. Marco Normativo

1.1 Política Ambiental y Social del BCIE

En cumplimiento con el Artículo 2 del Convenio Constitutivo, se ha establecido de manera transversal la Política Ambiental y Social (A&S), la cual cuenta con una actualización aprobada en 2016¹², en la cual se contempla el estamento normativo requerido para su operatividad (Figura 1).

⁷ Artículo 2 del Convenio Constitutivo.

⁸ Desde la aprobación de su "Política Ambiental y Social y su Reglamento" mediante la Resolución de Directorio No. DI-07/2009 en el año 2009 hasta la actualización de la Política A&S en el año 2016 mediante la Resolución del Directorio No. DI-92/2016.

⁹ Acorde a sus funciones y atribuciones, establecidas en el Libro V, Título I, Artículo 5-06 literal f), del Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas (RIDDA)

¹⁰ Art. 16. Política Ambiental y Social del BCIE (DI-92/2016).

¹¹ Estas operaciones tienen participación en las seis (6) áreas de focalización: Desarrollo Humano e Infraestructura Social (13), Desarrollo Rural y Medio Ambiente (4), Energía (1), Infraestructura Productiva (6), Intermediación Financiera y Finanzas para el Desarrollo (10) y Servicios para la Competitividad (2).

¹² Resolución del Directorio No. DI- 92/2016.

Figura 1
Política Ambiental y Social del BCIE



Fuente: Elaboración propia de la ODEI.

Se actualizó la Estrategia Ambiental y Social del BCIE 2020-2024¹³ como parte de la instrumentación de la aplicación de la Política A&S. Asimismo, desde el año 2010 el BCIE ha implementado el Sistema de Identificación, Evaluación y Mitigación de los Riesgos Ambientales (SIEMAS), el cual se actualiza¹⁴ y alinea con los cambios internos correspondientes a la estructura del Banco, al Ciclo de Proyectos y con el avance de las buenas prácticas socioambientales para las intervenciones financieras. El SIEMAS es la herramienta que permite identificar y cautelar los riesgos ambientales y sociales implementando las medidas de mitigación establecidas en las evaluaciones ambientales y sociales que resulten necesarias para las operaciones e incorporándose en su Ciclo de Proyectos.

1.2 Revisión de Estándares Ambientales y Sociales del BCIE

Conforme a lo citado en el Artículo No.11 de la Política Ambiental y Social del BCIE¹⁵, el SIEMAS requiere que las operaciones financiadas por el Banco y su categorización de riesgo ambiental y social estén alineadas con los Estándares de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (CFI)¹⁶, los Principios Ecuatoriales y las Guías del Grupo del Banco Mundial sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad (MASS)¹⁷, así como con la legislación nacional pertinente¹⁸.

Estas buenas prácticas o medidas son identificadas a través de la aplicación del SIEMAS, formulándose un Plan de Acción Ambiental y Social (A&S) de la operación durante todo el ciclo de proyectos y el que establece condiciones y recomendaciones ambientales y sociales a ser cumplidas por el cliente u organismo ejecutor. Las revisiones de los Estándares A&S es una tarea

¹³ Resolución del Directorio No. DI-166/2020.

¹⁴ Su versión 4.0 es la más reciente y fue aprobada mediante la Resolución PRE-61/2023 con fecha 2 de junio de 2023.

¹⁵ Aprobada mediante la Resolución del Directorio No. DI-166/2020.

¹⁶ Estándares de Desempeño de la CFI.

¹⁷ Los Principios del Ecuador, junio de 2013.

¹⁸ Instructivo para la Aplicación del Sistema de Identificación, Evaluación y Mitigación de los Riesgos Ambientales y Sociales.

necesaria para la verificación del cumplimiento de estos y para la mejora continua de los instrumentos de la Política A&S del BCIE.

En este sentido, la Oficina de Evaluación Independiente del BCIE (ODEI), acorde a sus funciones y atribuciones, establecidas en el Libro V, Título I, Artículo 5-06 literal f), del Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas (RIDDA), realiza *“revisiones independientes para verificar si se están cumpliendo los estándares ambientales y sociales establecidos por el Banco, según los mandatos de su Política Ambiental y Social, debiendo rendir al Directorio los correspondientes informes”*.

Se esperaría que la Institución adopte mejores prácticas para equilibrar su cartera con el fin de incorporar mejor los riesgos climáticos, temas sociales y manejo del recurso humano, así como la calidad de la gobernanza de la Institución o empresa, ya que esta última afecta directamente la capacidad para establecer y alcanzar objetivos. Un ejemplo de ello se destaca con el concepto de Inversión Ambiental, Social y Gobernanza (AS) (ESG, por sus siglas en inglés), detallada a continuación.

Inversión Ambiental, Social y Gobernanza (ASG)

En los últimos años, las organizaciones internacionales, los gobiernos y el sector privado vienen reconociendo la necesidad de priorizar en respuesta a la crisis climática, estableciendo marcos e iniciativas para analizar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y su impacto en el sistema financiero global. Los productos financieros y las herramientas de medición vienen surgiendo como posible respuesta, pudiendo permitir a las instituciones alinear la cartera con sus objetivos y estándares. Como reciente tendencia, se identifica el concepto de Inversión Ambiental, Social y Gobernanza (ASG) (ESG, por sus siglas en inglés) que se ha convertido en una forma líder de financiamiento sostenible.

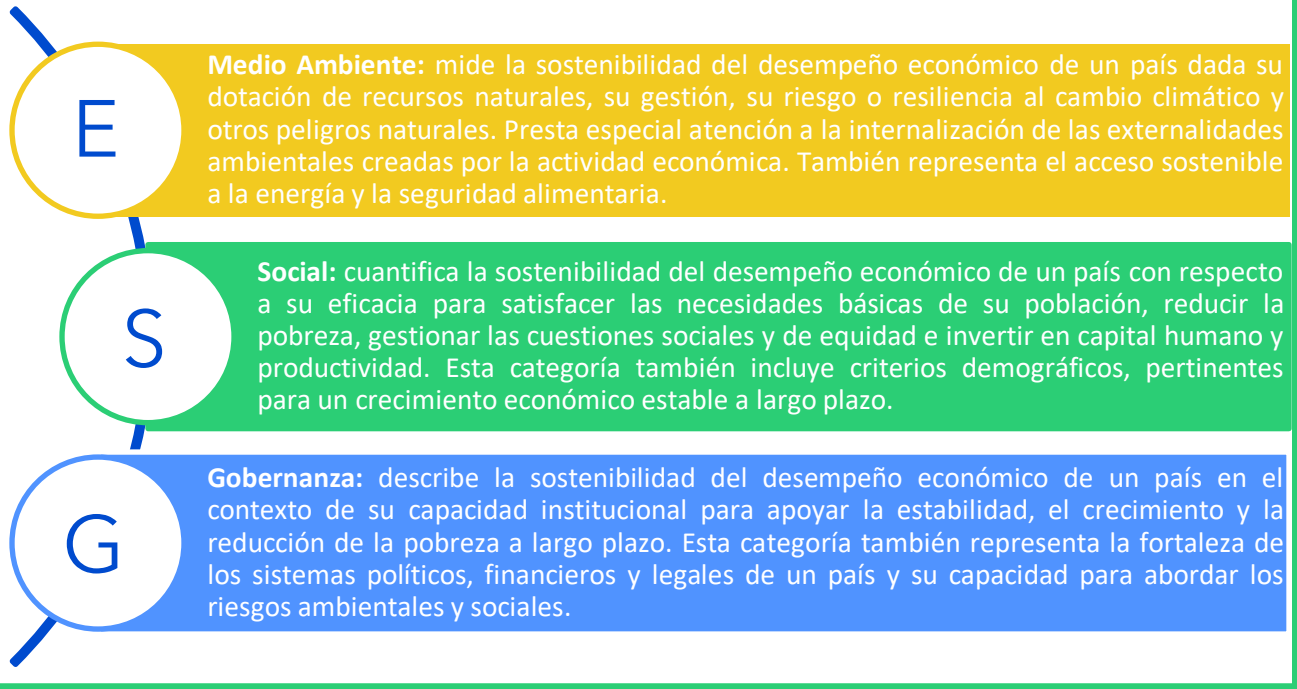
Aunque el término “ESG” hizo su primera aparición generalizada en un informe de la Organización de la Naciones Unidas (ONU) de 2004¹⁹, no fue hasta finales de la década de 2010 y principios de la de 2020 es que ESG surgió como un movimiento mucho más proactivo (en lugar de reactivo). El ESG es un marco de gestión y análisis para abordar los riesgos y oportunidades asociados con los sistemas ambientales, sociales y económicos cambiantes. Proporciona una mirada para identificar y abordar cómo el cambio climático, las expectativas de las partes interesadas y las condiciones macroeconómicas impactan en una institución.

Las instituciones financieras y los bancos centrales utilizan cada vez más las calificaciones ESG de las puntuaciones del pilar ambiental “E”, para reequilibrar sus carteras con el fin de incorporar mejor los riesgos climáticos y, a su vez, facilitar una ecologización del sistema financiero²⁰. Según lo indica la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), numerosos bancos centrales de países están ahora en el proceso de integrar evaluaciones ESG en sus enfoques de inversión como una de varias herramientas para alinear mejor las carteras con una transición hacia economías bajas en carbono y resilientes al clima.

¹⁹ [04-37665.global.compact_final\(unepfi.org\)](https://www.unepfi.org/global-compact-final)

²⁰ OECD (2022), “ESG ratings and climate transition: An assessment of the alignment of E pillar scores and metrics”, OECD Business and Finance Policy Papers, No. 06, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/2fa21143-en>.

Derivado de esto, el Banco Mundial desarrolla un Marco Soberano de Datos ESG²¹ dónde selecciona y mantiene una amplia gama de datos ESG para formuladores de políticas, participantes de los mercados financieros e investigadores académicos, compilados en un portal. El Marco de Datos ESG se divide en los siguientes tres componentes:



II. Marco Metodológico

La presente revisión corresponde a la meta 2.2.8 del Plan Anual de Evaluación (PAE) 2023²², el cual se lleva a cabo siguiendo un enfoque de investigación mixto (cualitativo y cuantitativo); conducente a evaluar tres (3) indicadores de desempeño en los Planes de Acción A&S: i) la frecuencia de seguimiento de los Planes A&S, ii) la categoría de Riesgo y Nivel de Acción de los Planes A&S y iii) El cumplimiento de las condiciones y la adopción de recomendaciones para la gestión ambiental y social de las operaciones.

La pregunta por responder con esta evaluación es ¿Qué nivel de eficacia han tenido los Estándares Ambientales y Sociales del Banco (A&S) para prevenir, gestionar y mitigar los impactos de los riesgos ambientales y sociales adversos de las operaciones financiadas por la Institución y si se ha afianzado la capacidad de los clientes para manejar los riesgos?

En lo referente a la recopilación de la información, con el apoyo de la Oficina de Monitoreo Ambiental y Social (OFIMSA), se obtuvo acceso a la base de datos de seguimiento ambiental de las operaciones vigentes del BCIE. De esta forma, con la base y su documentación soporte se efectuó una selección de 36 operaciones vigentes comprendidas en el 2010-2022²³, las cuales

²¹ [Sovereign ESG Data Portal \(worldbank.org\)](https://www.worldbank.org)

²² Aprobado mediante resolución de Directorio No. DI-177/2022.

²³ [Anexo 2](#).

no han sido evaluadas en los procesos de revisión anuales realizados por la ODEI desde el año 2016 a la fecha.

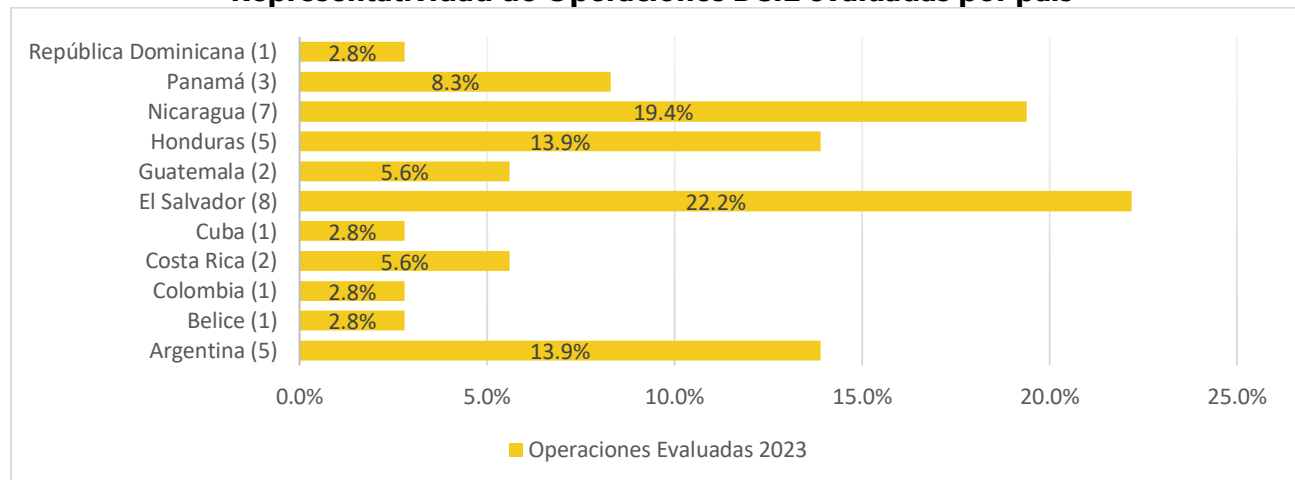
2.1 Descripción de la Muestra Evaluada

El BCIE ha aprobado de enero de 2010 a diciembre de 2022 un total de 389 operaciones para el desarrollo, de estas 337 han sido evaluadas en su categoría de riesgo y nivel de acción a través del SIEMAS, ya que 52 operaciones aprobadas durante el año 2010 no contaron con un análisis, dado que el SIEMAS se implementó a partir de agosto 2010. De estas 337 operaciones, 58 han sido desobligadas, teniéndose 279 operaciones factibles para ser evaluadas.

Del periodo 2010-2022, la ODEI ha evaluado 211 operaciones aprobadas a través de siete (7) revisiones realizadas desde el 2016 al 2022, quedando un total de 68 operaciones por ser revisadas, de estas se identifican 14 operaciones que se encuentran inactivas operativamente, restando 54 operaciones, de las cuales se define una muestra de 36 operaciones para el ejercicio 2023.

La muestra de 36 operaciones vigentes en el período del 2010-2022, corresponden a once (11) países miembros del Banco del Sector Público y del Sector Privado, las cuales se observan distribuidas en las seis (6) áreas de focalización de las intervenciones del Banco; estas operaciones cuentan con 40 Planes de Acción A&S que tienen como objeto otorgar y aplicar lineamientos para la gestión socioambiental de los financiamientos aprobados. La cantidad de operaciones por país y el porcentaje de representatividad de la muestra por número de operaciones se presenta en la Figura 2.

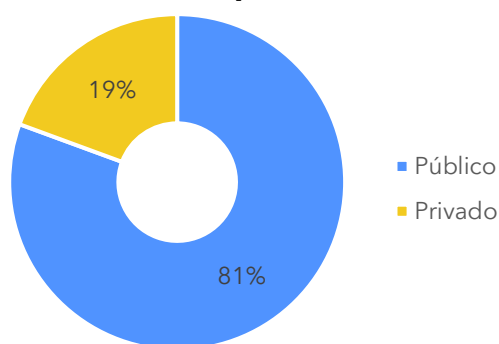
Figura 2
Representatividad de Operaciones BCIE evaluadas por país



Fuente: Elaboración propia-ODEI.

Por otro lado, conforme al número de operaciones en la muestra de planes evaluada, el Sector Privado tiene un 19.4% de representatividad y por su parte el Sector Público es representado con un 80.6%, como se muestra en la Figura 3.

Figura 3
Operaciones evaluadas por Sector Institucional



Fuente: Elaboración propia-ODEI.

La muestra evaluada cuenta con una distribución en las seis (6) áreas de focalización del BCIE y su distribución se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1
Operaciones evaluadas por país y por área de focalización

No.	Área de Focalización	Argentina	Belice	Colombia	Costa Rica	Cuba	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Total
1	Desarrollo Humano e Infraestructura Social	2			1	1	2		3	3	1		13
2	Desarrollo Rural y Medioambiente	2			1					1			4
3	Energía			1									1
4	Infraestructura Productiva	1	1				2			1	1		6
5	Intermediación Financiera y Finanzas para el Desarrollo						3	2	2	2	1		10
6	Servicios para la Competitividad						1					1	2
	Total	5	1	1	2	1	8	2	5	7	3	1	36

Fuente: Elaboración Propia - ODEI.

Respecto al período de evaluación 2010-2022, de 36 operaciones, el 36.1% corresponde al área de focalización de Desarrollo Humano e Infraestructura Social, 27.8% correspondiente a Intermediación Financiera y Finanzas para el Desarrollo, un 16.7% correspondiente a Infraestructura Productiva y un 11.1% correspondiente a Desarrollo Rural y Medioambiente. Finalmente, un 5.5% correspondiente al área de focalización de Servicios para la Competitividad y un 2.8% correspondiente a Energía.

III. Resultados Agregados Observados

Como resultado de la evaluación se determina que de las 36 operaciones revisadas se derivan 36 planes de Acción A&S iniciales y 4 planes de seguimiento, que de forma agregada corresponde a los 40 Planes de Acción A&S analizados.

De los 36 planes iniciales, 7 alcanzaron la frecuencia para su seguimiento y 29 aún no aplican. De los 7 que alcanzaron la frecuencia, 2 se observa la generación del plan de seguimiento en la frecuencia establecida, por otro lado, 5 planes no evidencian gestiones conducentes a la generación de un nuevo Plan de Acción (Ver Tabla 2).

Tabla 2
Resumen de la Frecuencia de Revisión de los 21 Planes de Acción A&S Iniciales

Frecuencia de Seguimiento de Planes A&S		
Cumple	No se evidencia seguimiento para generación de un nuevo plan	No Aplica
2	5	29

Fuente: Elaboración propia-ODEI.

En el análisis de las Categorías de Riesgos A&S, se encontró que, de los 36 Planes activos analizados, 7 (19.4%) corresponden a Categoría A (Alta), 7 (19.4%) son Categoría B (Intermedio), mientras que 22 (61.2%) son Categoría C (Baja).

De otro lado, en siete (7) operaciones se observa un nivel de acción "Intenso" (19.5%), ocho (8) (58.3%) cuentan con nivel de acción "Medio" y veintiuno (21) con nivel de acción "Leve" (22.2%).

En cuanto a la Capacidad del cliente en el Manejo de Riesgos A&S previstos en el otorgamiento de los financiamientos se evidenció que, de los Planes de Acción A&S bajo análisis, trece (13) 36.1% reportan una capacidad "Buena", diecisiete (17) 47.2% reportan una capacidad "Intermedia" y seis (6) 16.7% reportaron una capacidad "Baja" (Ver Tabla 3).

Tabla 3
Categoría de Riesgo, Capacidad de Manejo de Riesgos y Nivel de Acción de los Planes de Acción A&S de las Operaciones Evaluadas

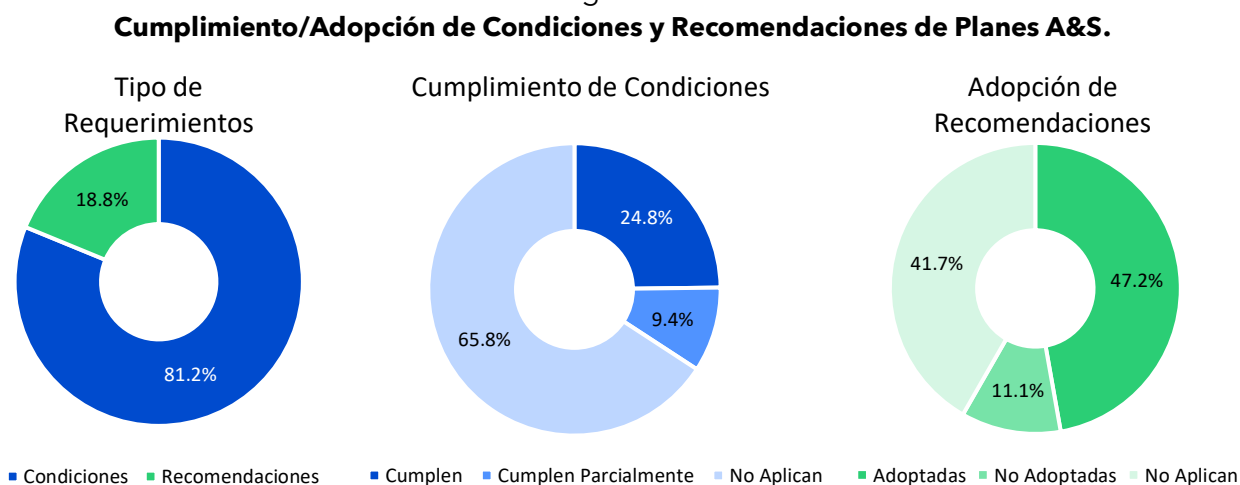
Categoría de Riesgo	Capacidad del Cliente de Manejar Riesgos A&S	Nivel de Acción		
		Leve	Medio	Intenso
A / (3) Alta (7 operaciones)	Buena (13 operaciones)			
B / (2) Intermedia (7 operaciones)	Intermedia (17 operaciones)	21 Operaciones	8 Operaciones	7 Operaciones
C / (1) Baja (22 operaciones)	Baja (6 operaciones)			

Fuente: Elaboración propia-ODEI.

En lo que concierne a las condiciones de cumplimiento en el marco de los estándares A&S del Banco, se presentaron 191 requerimientos²⁴, de estos 155 corresponden a condiciones de estricto cumplimiento y 36 corresponden a recomendaciones de adopción voluntaria, que integran los planes de acción A&S.

En este sentido, de las 155 condiciones de obligatorio cumplimiento, 44 cumplen, 9 cumple parcialmente, y 102 condiciones por su estado en el ciclo de proyectos no aplican. En tanto, de las 36 recomendaciones, 17 mostraron su adopción, 4 no evidencian su adopción y 15 no aplican en atención a la temporalidad, ver Figura 4.

Figura 4



Fuente: Elaboración propia-ODEI

IV. Resultados por País

4.1 Caso Argentina

Para Argentina se ha considerado una muestra representativa que corresponde a las siguientes cinco (5) operaciones²⁵ presentadas en la Tabla No. 4.

Tabla 4

Plan de Acción A&S de operaciones evaluadas para Argentina

Nombre de la operación	Plan A&S Inicial	Planes A&S de Seguimiento
Préstamo No. 2277 Programa de Recuperación y Desarrollo Rural Post-Emergencia , aprobado mediante la Resolución No. DI-51/2021 el 27 de abril de 2021.	1	0
Préstamo No. 2280 Programa de Fortalecimiento de las Acciones de Protección contra las Violencias por Motivos de Género , aprobado mediante Resolución del Directorio No. DI-77/2021 el 25 de mayo de 2021.	1	0

²⁴ En el [Anexo 3](#) se detallan las condiciones y recomendaciones analizadas.

²⁵ En el [Anexo 1](#) se ilustra la ubicación de las operaciones evaluadas para Argentina en el presente ejercicio (Ilustración 1).

Préstamo No. 2313 Programa de Apoyo al Plan de Construcción "Casa Amor" Políticas de Cuidado para Poblaciones Específicas, aprobado mediante la Resolución No. DI-167/2022 el 1 de noviembre de 2022.	1	0
Préstamo No. 2314 Programa de Fortalecimiento Tecnológico del Registro Nacional de las Personas y de la Dirección Nacional de Migraciones, aprobado mediante la Resolución No. DI-168/2022 el 1 de noviembre de 2022.	1	0
Préstamo No. 2315 Programa de Apoyo al Plan Nacional, Argentina contra el Hambre, aprobado mediante Resolución No. DI-169/2022 el 1 de noviembre de 2022.	1	0
Total	5	0

Fuente: Elaboración Propia-ODEI.

De las cinco (5) operaciones correspondientes a la muestra para Argentina el 100% se encuentran bajo el Sector Público.

4.1.1 Frecuencia de Revisión del Plan Acción A&S - Argentina

Con relación a la frecuencia de seguimiento de los Planes SIEMAS, según la evidencia presentada, en ningún caso aplica dado que no presentan el avance requerido para la revisión del Plan de Acción A&S (Ver Tabla 5).

Tabla 5
Estado del seguimiento a los Planes A&S en la frecuencia establecida, operaciones evaluadas para Argentina

Nombre de la operación	Frecuencia para Seguimiento del Plan de Acción A&S	Estado	Medio de Verificación
Préstamo No. 2277 Programa de Recuperación y Desarrollo Rural Post-Emergencia	Seguimiento durante la ejecución: 1. Una vez alcanzado un año a partir del primer desembolso. 2. Una vez alcanzado el 50% de la ejecución financiera. 3. Una vez alcanzado el 100% de la ejecución financiera.	No Aplica	No alcanza la frecuencia establecida del primer desembolso ni del 50% de ejecución, según información soportada.
Préstamo No. 2280 Programa de Fortalecimiento de las Acciones de Protección contra las Violencias por Motivos de Género.	Ejecución: 1. Una vez alcanzado el 50% de la ejecución física. 2. Una vez alcanzado el 100% de la ejecución física. Operación: 1. Una vez alcanzado el 50% del plazo crediticio. 2. Previo a finalizar el vínculo contractual.	No Aplica	No alcanza la frecuencia establecida del 50% de ejecución, según información soportada.
Préstamo No. 2313 Programa de Apoyo al Plan de Construcción Casa Amor	Ejecución: 1. Una vez alcanzado un año a partir del primer desembolso. 2. Una vez alcanzado el 50% de la ejecución física.	No Aplica	No alcanza la frecuencia establecida del primer desembolso ni del

	3. Una vez alcanzado el 100% de la ejecución física. Operación: 1. Una vez alcanzado el 50% del plazo crediticio. 2. Previo a finalizar el vínculo contractual.		50% de ejecución, según información soportada.
Préstamo No. 2314 Programa de Fortalecimiento Tecnológico del Registro Nacional de las Personas y de la Dirección Nacional de Migraciones	Seguimiento durante la ejecución: 1. Una vez alcanzado un año a partir del primer desembolso. 2. Una vez alcanzado el 50% de la ejecución del plan global de inversiones. 3. Una vez alcanzado el 100% de la ejecución del plan global de inversiones.	No Aplica	No alcanza la frecuencia establecida del primer desembolso ni del 50% de ejecución, según información soportada.
Préstamo No. 2315 Programa de Apoyo al Plan Nacional, Argentina contra el Hambre	Una vez alcanzado el 100% de la ejecución física para programas o proyectos con productos tangibles, y el 100% de la ejecución del plan global de inversiones para programas o proyectos con productos intangibles.	No Cumple	La operación contó con un único desembolso.

Fuente: Elaboración propia-ODEI.

4.1.2 Análisis de Riesgos A&S y Nivel de Acción - Argentina

En lo que concierne al análisis de Riesgos A&S, la capacidad de manejar los riesgos A&S por parte del Cliente y el Nivel de Acción del Plan A&S resultante de la intercepción de estas dos variables, se presenta el resumen de estos aspectos de las operaciones en la Tabla 6.

Tabla 6
Plan SIEMAS actual de las operaciones evaluadas para Argentina

Nombre de la operación	Categoría de Riesgo	Capacidad de los clientes de manejar los riesgos A&S	Nivel de Acción
Préstamo No. 2277 Programa de Recuperación y Desarrollo Rural Post-Emergencia	C	Buena	Leve
Préstamo No. 2280 Programa de Fortalecimiento de las Acciones de Protección contra las Violencias por Motivos de Género.	B	Intermedia	Medio
Préstamo No. 2313 Programa de Apoyo al Plan de Construcción "Casa Amor".	C	Buena	Leve
Préstamo No. 2314 Programa de Fortalecimiento Tecnológico del Registro Nacional de las Personas y de la Dirección Nacional de Migraciones.	C	Intermedia	Leve
Préstamo No. 2315 Programa de Apoyo al Plan Nacional, Argentina contra el Hambre.	C	Buena	Leve

Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.1.3 Revisión del Cumplimiento de Condiciones y Recomendaciones del Plan de Acción A&S - Argentina

Para estas operaciones sobre la base de las condiciones y recomendaciones del plan vigente, la revisión del cumplimiento de condiciones y adopción de recomendaciones se encontró por cada operación²⁶; en conclusión, la cartera de operaciones evaluada para Argentina contiene un total de veintitrés (23) condiciones de las cuales cinco (5) se encuentran cumplidas, dos (2) se encuentran en cumplidas parcialmente y dieciséis (16) aún no aplican (Ver Figura 5).

Figura 5

Cumplimiento/adopción de Condiciones y Recomendaciones de Planes A&S, País: Argentina



Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.2 Caso Belice

Para el caso de Belice se ha considerado una muestra representativa que corresponde a la operación²⁷ se encuentran bajo el Sector Público, presentada en la Tabla 7.

Tabla 7

Plan de Acción A&S de operaciones evaluadas para Belice

Nombre de la operación	Plan A&S Inicial	Planes A&S de Seguimiento
Préstamo No. 2295. Ampliación y Rehabilitación de la Autopista Philip Goldson , aprobado mediante Resolución del Directorio No. DI-54/2022 el 26 de abril de 2022.	1	0
Total	1	0

Fuente: Elaboración Propia-ODEI.

4.2.1 Frecuencia de Revisión del Plan Acción A&S - Belice

Con relación a la frecuencia de seguimiento de los Planes SIEMAS, según la evidencia presentada en el caso de la operación con Préstamo No. 2295 no aplica dado que presenta un avance menor al requerido para la revisión del Plan de Acción A&S (Ver Tabla 8).

²⁶ Se ha identificado una mejora en la definición de los estados de cumplimiento que se otorgan a las condiciones y recomendaciones, según la actualización del SIEMAS 4.0, los cuales se adoptarán en futuras revisiones.

²⁷ En el [Anexo 1](#) se ilustra la ubicación de las operaciones evaluadas para Belice en el presente ejercicio (Ilustración 2).

Tabla 8
Estado del seguimiento a los Planes A&S en la frecuencia establecida, operaciones evaluadas para Belice

Nombre de la operación	Frecuencia para Seguimiento del Plan de Acción A&S	Estado	Medio de Verificación
Préstamo No. 2295 Ampliación y Rehabilitación de la Autopista Philip Goldson.	Ejecución: 1. Una vez alcanzado el 50% de la ejecución física. 2. Una vez alcanzado el 100% de la ejecución física. Operación: 1. Una vez alcanzado el 50% del plazo crediticio. 2. Previo a finalizar el vínculo contractual.	No Aplica	No alcanza la frecuencia establecida el 50% de ejecución, según información soportada.

Fuente: Elaboración propia-ODEI.

4.2.2 Análisis de Riesgos A&S y Nivel de Acción - Belice

En lo que concierne al análisis de Riesgos A&S, la capacidad de manejar los riesgos A&S por parte del Cliente y el Nivel de Acción del Plan A&S resultante de la intercepción de estas dos variables, se presenta el resumen de estos aspectos de las operaciones en la Tabla 9.

Tabla 9
Plan SIEMAS actual de las operaciones evaluadas para Belice

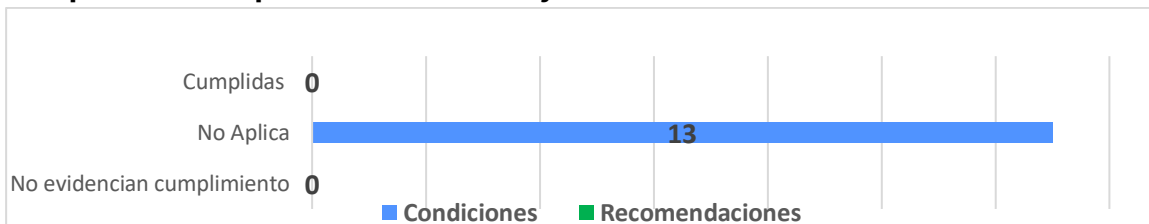
Nombre de la operación	Categoría de Riesgo	Capacidad de los clientes de manejar los riesgos A&S	Nivel de Acción
Préstamo No. 2295 Ampliación y Rehabilitación de la Autopista Philip Goldson.	A	Intermedia	Intenso

Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.2.3 Revisión del Cumplimiento de Condiciones y Recomendaciones del Plan de Acción A&S - Belice

Sobre la base de las condiciones y recomendaciones del plan vigente, la revisión del cumplimiento de condiciones y adopción de recomendaciones se encontró en la operación objeto de análisis; en conclusión, la operación evaluada para Belice contiene un total de trece (13) condiciones que aún no aplican (Ver Figura 6).

Figura 6
Cumplimiento/adopción de Condiciones y Recomendaciones de Planes A&S, País: Belice



Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.3 Caso Colombia

Para el caso de Colombia se ha considerado una muestra representativa que corresponde a la operación²⁸ que se encuentran bajo el Sector Público, presentada en la Tabla 10.

Tabla 10

Plan de Acción A&S de operaciones evaluadas para Colombia

Nombre de la operación	Plan A&S Inicial	Planes A&S de Seguimiento
Préstamo No. 2302. OPD en apoyo a la acción climática y la transición energética , aprobado mediante Resolución del Directorio No. DI-79/2022 el 7 de junio de 2022.	1	0
Total	1	0

Fuente: Elaboración Propia-ODEI.

4.3.1 Frecuencia de Revisión del Plan Acción A&S - Colombia

Con relación a la frecuencia de seguimiento de los Planes SIEMAS, según la evidencia presentada en el caso de la operación con Préstamo No. 2302 no aplica dado que no cumple con el tiempo requerido para la revisión del Plan de Acción A&S (Ver Tabla 11).

Tabla 11

Estado del seguimiento a los Planes A&S en la frecuencia establecida, operaciones evaluadas para Colombia

Nombre de la operación	Frecuencia para Seguimiento del Plan de Acción A&S	Estado	Medio de Verificación
Préstamo No. 2302. OPD en apoyo a la acción climática y la transición energética.	Una única vez transcurrido un (1) año del último desembolso con recursos del BCIE, sin que pasen dos (2) años de este.	No Aplica	No alcanza la frecuencia establecida, según información soportada.

Fuente: Elaboración propia-ODEI.

4.3.2 Análisis de Riesgos A&S y Nivel de Acción - Colombia

En lo que concierne al análisis de Riesgos A&S, la capacidad de manejar los riesgos A&S por parte del Cliente y el Nivel de Acción del Plan A&S resultante de la intercepción de estas dos variables, se presenta el resumen de estos aspectos de las operaciones en la Tabla 12.

²⁸ En el [Anexo 1](#) se ilustra la ubicación de las operaciones evaluadas para Colombia en el presente ejercicio (Ilustración 3).

Tabla 12

Plan SIEMAS actual de las operaciones evaluadas para Colombia

Nombre de la operación	Categoría de Riesgo	Capacidad de los clientes de manejar los riesgos A&S	Nivel de Acción
Préstamo No. 2302. OPD en apoyo a la acción climática y la transición energética.	Bajo	Buena	Leve

Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.3.3 Revisión del Cumplimiento de Condiciones y Recomendaciones del Plan de Acción A&S - Colombia

Sobre la base de las condiciones y recomendaciones del plan vigente, la revisión del cumplimiento de condiciones y adopción de recomendaciones se encontró en la operación objeto de análisis; en conclusión, la operación evaluada para Colombia contiene una recomendación (RE) la cual aún no aplica (Ver Figura 7).

Figura 7

Cumplimiento/adopción de Condiciones y Recomendaciones de Planes A&S, País: Colombia



Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.4 Caso Costa Rica

Para el caso de Costa Rica se ha considerado una muestra representativa que corresponde a dos (2) operaciones²⁹ presentadas en la Tabla 13.

Tabla 13

Plan de Acción A&S de operaciones evaluadas para Costa Rica

Nombre de la operación	Plan A&S Inicial	Planes A&S de Seguimiento
OPD No. 2252. Proyecto Atender efectos del COVID-19, apoyar reforma fiscal e impulsar la descarbonización de la economía, aprobado mediante Resolución del Directorio No. DI-85/2020 el 23 de julio de 2020.	1	0
Préstamo No. 2270. Proyecto Adquisición y Aplicación de Vacunas COVID-19 (AAV-COVID-19), aprobado mediante Resolución del Directorio No. DI-27/2021 el 24 de febrero de 2021.	1	0
Total	2	0

Fuente: Elaboración Propia-ODEI.

²⁹ En el [Anexo 1](#) se ilustra la ubicación de las operaciones evaluadas para Costa Rica en el presente ejercicio (Ilustración 4).

El 100% de las operaciones corresponden al Sector Público.

4.4.1 Frecuencia de Revisión del Plan Acción A&S - Costa Rica

Con relación a la frecuencia de seguimiento de los Planes SIEMAS, según la evidencia presentada en ambos casos no aplica dado que presenta un avance menor al requerido para la revisión del Plan de Acción A&S (Ver Tabla 14).

Tabla 14

Estado del seguimiento a los Planes A&S en la frecuencia establecida, operaciones evaluadas para Costa Rica

Nombre de la operación	Frecuencia para Seguimiento del Plan de Acción A&S	Estado	Medio de Verificación
OPD No. 2252. Proyecto Atender efectos del COVID-19, apoyar reforma fiscal e impulsar la descarbonización de la economía.	Una única vez transcurrido un (1) año del último desembolso con recursos BCIE, sin que pasen dos (2) años de este.	No Aplica	Por característica de OPD no se requiere Plan SIEMAS en operación.
Préstamo No. 2270. Proyecto Adquisición y Aplicación de Vacunas COVID-19 (AAV-COVID-19)	Ejecución: 1° Al cumplir con el 100% de avance físico. Operación: 1° Al cumplir el 50% del plazo crediticio. 2° Previo a finalizar el vínculo contractual.	No Aplica	No alcanza la frecuencia establecida el 50% de ejecución, según información soportada.

Fuente: Elaboración propia-ODEI.

4.4.2 Análisis de Riesgos A&S y Nivel de Acción - Costa Rica

En lo que concierne al análisis de Riesgos A&S, la capacidad de manejar los riesgos A&S por parte del Cliente y el Nivel de Acción del Plan A&S resultante de la intercepción de estas dos variables, se presenta el resumen de estos aspectos de las operaciones en la Tabla 15.

Tabla 15

Plan SIEMAS actual de las operaciones evaluadas para Costa Rica

Nombre de la operación	Categoría de Riesgo	Capacidad de los clientes de manejar los riesgos A&S	Nivel de Acción
OPD No. 2252. Proyecto Atender efectos del COVID-19, apoyar reforma fiscal e impulsar la descarbonización de la economía	C	Intermedia	Leve
Préstamo No. 2270. Proyecto Adquisición y Aplicación de Vacunas COVID-19 (AAV-COVID-19)	C	Buena	Leve

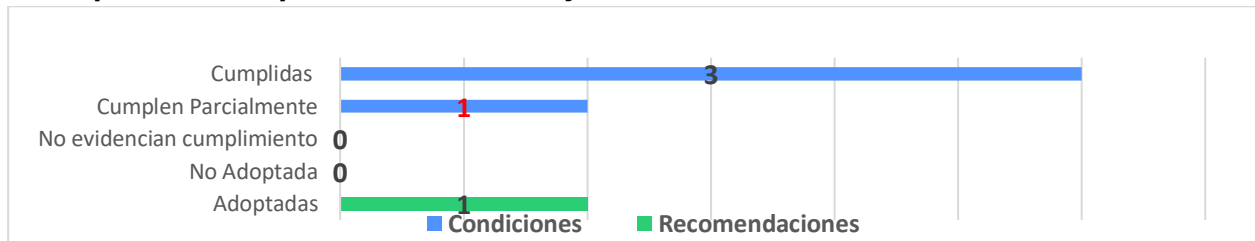
Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.4.3 Revisión del Cumplimiento de Condiciones y Recomendaciones del Plan de Acción A&S - Costa Rica

Sobre la base de las condiciones y recomendaciones del plan vigente, la revisión del cumplimiento de condiciones y adopción de recomendaciones se encontró en la operación objeto de análisis; en conclusión, la operación evaluada para Costa Rica contiene un total de cuatro (4) condiciones, de las cuales tres (3) cumplen y una (1) cumple parcialmente. Adicionalmente se observa una recomendación (RE) adoptada (Ver Figura 8).

Figura 8

Cumplimiento/adopción de Condiciones y Recomendaciones de Planes A&S, País: Costa Rica



Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.5 Caso Cuba

Para el caso de Cuba se ha considerado una muestra representativa que corresponde a la operación³⁰ se encuentran bajo el Sector Público, presentada en la Tabla 16.

Tabla 16

Plan de Acción A&S de operaciones evaluadas para Cuba

Nombre de la operación	Plan A&S Inicial	Planes A&S de Seguimiento
Préstamo No. 2292. Fortalecimiento de la Industria Biofarmacéutica Cubana para Combatir el COVID-19 en Cuba, aprobado mediante Resolución del Directorio No. DI-1/2022 el 7 de enero de 2022.	1	0
Total	1	0

Fuente: Elaboración Propia-ODEI.

4.5.1 Frecuencia de Revisión del Plan Acción A&S - Cuba

Con relación a la frecuencia de seguimiento de los Planes SIEMAS, según la evidencia presentada en el caso de la operación con Préstamo No. 2292 no aplica dado que no cumple con el tiempo requerido para la revisión del Plan de Acción A&S (Ver Tabla 17).

³⁰ En el [Anexo 1](#) se ilustra la ubicación de las operaciones evaluadas para Cuba en el presente ejercicio (Ilustración 5).

Tabla 17

Estado del seguimiento a los Planes A&S en la frecuencia establecida, operaciones evaluadas para Cuba

Nombre de la operación	Frecuencia para Seguimiento del Plan de Acción A&S	Estado	Medio de Verificación
Préstamo No. 2292. Fortalecimiento de la Industria Biofarmacéutica Cubana para Combatir el COVID-19 en Cuba.	Ejecución: Un año a partir del primer desembolso. 50% de la ejecución física. 100% de la ejecución física. Operación: 50% del plazo crediticio. Previo a finalizar el vínculo contractual.	No Aplica	No alcanza la frecuencia establecida según etapa del Ciclo de Proyecto.

Fuente: Elaboración propia-ODEI.

4.5.2 Análisis de Riesgos A&S y Nivel de Acción - Cuba

En lo que concierne al análisis de Riesgos A&S, la capacidad de manejar los riesgos A&S por parte del Cliente y el Nivel de Acción del Plan A&S resultante de la intercepción de estas dos variables, se presenta el resumen de estos aspectos de las operaciones en la Tabla 18.

Tabla 18

Plan SIEMAS actual de las operaciones evaluadas para Cuba

Nombre de la operación	Categoría de Riesgo	Capacidad de los clientes de manejar los riesgos A&S	Nivel de Acción
Préstamo No. 2292. Fortalecimiento de la Industria Biofarmacéutica Cubana para Combatir el COVID-19 en Cuba	C	Buena	Leve

Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.5.3 Revisión del Cumplimiento de Condiciones y Recomendaciones del Plan de Acción A&S - Cuba

Sobre la base de las condiciones y recomendaciones del plan vigente, la revisión del cumplimiento de condiciones y adopción de recomendaciones se encontró en la operación objeto de análisis; en conclusión, la operación evaluada para Cuba contiene un total de cinco (5) condiciones de las cuales ninguna aplica por la etapa del ciclo de proyecto (Ver Figura 9).

Figura 9

Cumplimiento/adopción de Condiciones y Recomendaciones de Planes A&S, País: Cuba



Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.6 Caso El Salvador

Para El Salvador se ha considerado una muestra representativa que corresponde a ocho (8) operaciones³¹ presentadas en la Tabla 19.

Tabla 19

Plan de Acción A&S de operaciones evaluadas para El Salvador

Nombre de la operación	Plan A&S Inicial	Planes A&S de Seguimiento
Línea de Crédito No. 2310. - Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) , aprobado mediante la Resolución No. DI-164/2022 el 1 de noviembre de 2022.	1	0
LGC No. 2293. Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. , aprobado mediante la Resolución No. DI-7/2022 el 24 de enero de 2022.	1	0
Préstamo No. 2240. Programa de Modernización de las Instituciones de Seguridad Ciudadana , aprobado mediante la Resolución No. DI-119/2019 el 30 de octubre de 2019.	1	0
Préstamo No. 2247. Financiamiento Parcial Medidas Económicas Compensatorias Implementadas por Emergencia COVID-19 , aprobado mediante la Resolución No. DI-53/2020 el 7 de mayo de 2020.	1	0
Préstamo No. 2306. Proyecto Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros) , aprobado mediante la Resolución No. DI-131/2022 el 12 de septiembre de 2022.	1	0
Préstamo No. 2276. Programa de Apoyo a Medidas de Recuperación Económica Implementadas en beneficio de las Empresas y el Empleo afectados por el COVID-19 , aprobado mediante la Resolución No. DI-50/2021 el 27 de abril de 2021.	1	0
Préstamo No. 2288. Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares , aprobado mediante la Resolución No. DI-48/2015 el 29 de junio de 2021.	1	0
Préstamo No. 2281. Programa de Vivienda y Vida Digna (PROVIDA) - Fondo Social para la Vivienda , aprobado mediante la Resolución No. DI-87/2021 el 28 de septiembre de 2020.	1	0
Total	8	0

Fuente: Elaboración Propia-ODEI.

De las ocho (8) operaciones correspondientes a la muestra para El Salvador el 87.5% se encuentran bajo el Sector Público y el 12.5% se encuentran bajo el Sector Privado.

4.6.1 Frecuencia de Revisión del Plan Acción A&S

Con relación a la frecuencia de seguimiento de los Planes SIEMAS, según la evidencia presentada se expone en la Tabla 20 el estado de situación conforme a la periodicidad establecida.

³¹ En el [Anexo 1](#) se ilustra la ubicación de las operaciones evaluadas para El Salvador en el presente ejercicio (Ilustración 6).

Tabla 20
Estado del seguimiento a los Planes A&S en la frecuencia establecida, operaciones evaluadas para El Salvador

Nombre de la operación	Frecuencia para Seguimiento del Plan de Acción A&S	Estado	Medio de Verificación
Préstamo No. 2310. LC - Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	Ejecución: Tres años a partir de la formalización.	No Aplica	No alcanza la frecuencia establecida.
LGC No. 2293. Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	Tres años a partir de la formalización.	No Aplica	No alcanza la frecuencia establecida.
Préstamo No. 2240. Programa de Modernización de las Instituciones de Seguridad Ciudadana	Ejecución: 1. Una vez alcanzado un año a partir del primer desembolso. 2. Una vez alcanzado el 50% de la ejecución financiera. 3. Una vez alcanzado el 100% de la ejecución financiera. Operación: 1. Una vez alcanzado el 50% del plazo crediticio. 2. Previo a finalizar el vínculo contractual, antes de alcanzar el 100% del plazo crediticio	No Aplica	La operación no cuenta con desembolsos ni avances en ejecución.
Préstamo No. 2247. Financiamiento Parcial Medidas Económicas Compensatorias Implementadas por Emergencia COVID-19.	Operación: 1. Un año a partir del primer desembolso.	No Cumple	No se visualiza evidencia, contando con el primer desembolso en julio de 2021.
Préstamo No. 2306. Proyecto Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros).	Ejecución: 1. Una vez alcanzado un año a partir del primer desembolso. 2. Al cumplir el 50% de la ejecución física. 3. Al cumplir el 100% de la ejecución física. Operación: 1. Una vez alcanzado el 50% del plazo crediticio. 2. Previo a finalizar el vínculo contractual	No Aplica	No alcanza la frecuencia establecida, según información soportada.
Préstamo No. 2276. Programa de Apoyo a Medidas de Recuperación Económica Implementadas en beneficio de las Empresas y el Empleo afectados por el COVID-19.	Operación: Un año a partir de la formalización.	No Cumple	No se visualiza evidencia, habiendo sido formalizado en julio 2021.

Préstamo No. 2288. Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares	Ejecución: 1. Una vez alcanzado el 50% de la ejecución financiera. 2. Una vez alcanzado el 100% de la ejecución financiera.	No Cumple	No se visualiza evidencia, contando con un avance 98% en cuanto a ejecución financiera.
Préstamo No. 2281. Programa de Vivienda y Vida Digna (PROVIDA) - Fondo Social para la Vivienda.	Tres años a partir de la formalización.	No Aplica	No alcanza la frecuencia establecida, según información soportada.

Fuente: Elaboración propia-ODEI.

4.6.2 Análisis de Riesgos A&S y Nivel de Acción

En lo que concierne al análisis de Riesgos A&S, la capacidad de manejar los riesgos A&S por parte del Cliente y el Nivel de Acción del Plan A&S resultante de la intercepción de estas dos variables, se presenta el resumen de estos aspectos de las operaciones en la Tabla 21.

Tabla 21

Plan SIEMAS actual de las operaciones evaluadas para El Salvador

Nombre de la operación	Categoría de Riesgo	Capacidad de los clientes de manejar los riesgos A&S	Nivel de Acción
Préstamo No. 2310. LC - Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	C	Baja	Medio
LGC No. 2293. Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	Intermedio	Baja	Intenso
Préstamo No. 2240. Programa de Modernización de las Instituciones de Seguridad Ciudadana.	C	Intermedia	Leve
Préstamo No. 2247. Financiamiento Parcial Medidas Económicas Compensatorias Implementadas por Emergencia COVID-19.	C	Baja	Medio
Préstamo No. 2306. Proyecto Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros).	A	Intermedia	Intenso
Préstamo No. 2276. Programa de Apoyo a Medidas de Recuperación Económica Implementadas en beneficio de las Empresas y el Empleo afectados por el COVID-19.	B	Buena	Leve
Préstamo No. 2288. Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares.	C	Intermedia	Leve
Préstamo No. 2281. Programa de Vivienda y Vida Digna (PROVIDA) - Fondo Social para la Vivienda.	Intermedio	Intermedia	Medio

Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.6.3 Revisión del Cumplimiento de Condiciones y Recomendaciones del Plan de Acción A&S

Para estas operaciones sobre la base de las condiciones y recomendaciones del plan vigente, la revisión del cumplimiento de condiciones y adopción de recomendaciones se encontró por cada

operación; en conclusión, la cartera de operaciones evaluada para El Salvador contiene un total de treinta y dos (32) condiciones y doce (12) recomendación (RE), de las 32 condiciones, 5 evidencian cumplimiento y 27 no aplica su implementación por la etapa en que están establecidas en el Ciclo de Proyectos. En el caso de las 12 recomendaciones, 7 han sido adoptadas y 5 aún no aplican (Ver Figura 10).

Figura 10

Cumplimiento/adopción de Condiciones y Recomendaciones de Planes A&S, País: El Salvador



Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.7 Caso Guatemala

Para el caso de Guatemala se ha considerado una muestra representativa que corresponde a dos (2) operaciones³² presentadas en la Tabla 22.

Tabla 22

Plan de Acción A&S de operaciones evaluadas para Guatemala

Nombre de la operación	Plan A&S Inicial	Planes A&S de Seguimiento
LGC No. 1366. Banco Industrial S.A. - Ampliación LGC , aprobada mediante la Resolución No. DI-161/2022 el 1 de noviembre de 2022.	1	0
LGC No. 1439. Banco de Desarrollo Rural S.A. - Ampliación LGC , aprobada mediante la Resolución No. DI-150/2019 el 10 de diciembre de 2019.	1	1
Total	2	1

Fuente: Elaboración Propia-ODEI.

De las dos (2) operaciones correspondientes a la muestra para Guatemala el 100% se encuentran bajo el Sector Privado.

4.7.1 Frecuencia de Revisión del Plan Acción A&S

Con relación a la frecuencia de seguimiento de los Planes SIEMAS, según la evidencia presentada se expone en la Tabla 23 el estado de situación conforme a la periodicidad establecida.

³² En el [Anexo 1](#) se ilustra la ubicación de las operaciones evaluadas para Guatemala en el presente ejercicio (Ilustración 7).

Tabla 23
Estado del seguimiento a los Planes A&S en la frecuencia establecida, operaciones evaluadas para Guatemala

Nombre de la operación	Frecuencia para Seguimiento del Plan de Acción A&S	Estado	Medio de Verificación
LGC No. 1366. Banco Industrial S.A. - Ampliación LGC	Tres años a partir de la formalización del contrato de crédito.	No Aplica	NA
LGC No. 1439. Banco de Desarrollo Rural S.A. - Ampliación LGC	Tres años a partir de la formalización.	No Aplica	NA

Fuente: Elaboración propia-ODEI.

4.7.2 Análisis de Riesgos A&S y Nivel de Acción

En lo que concierne al análisis de Riesgos A&S, la capacidad de manejar los riesgos A&S por parte del Cliente y el Nivel de Acción del Plan A&S resultante de la intercepción de estas dos variables, se presenta el resumen de estos aspectos de las operaciones en la Tabla 24.

Tabla 24
Plan SIEMAS actual de las operaciones evaluadas para Guatemala

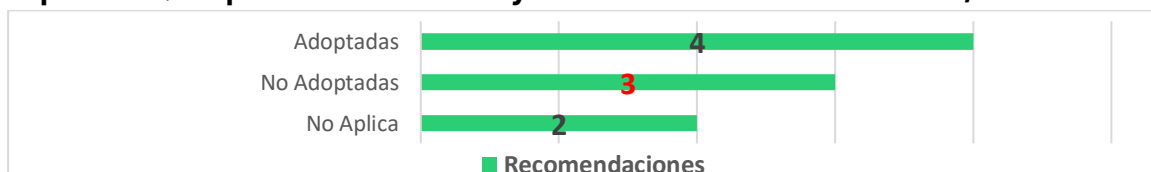
Nombre de la operación	Categoría de Riesgo	Capacidad de los clientes de manejar los riesgos A&S	Nivel de Acción
LGC No. 1366. Banco Industrial S.A. - Ampliación LGC	A	Buena	Medio
LGC No. 1439. Banco de Desarrollo Rural S.A. - Ampliación LGC	B	Intermedia	Medio

Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.7.3 Revisión del Cumplimiento de Condiciones y Recomendaciones del Plan de Acción A&S

Para estas operaciones sobre la base de las condiciones y recomendaciones del plan vigente, la revisión del cumplimiento de condiciones y adopción de recomendaciones se encontró por cada operación; en conclusión, la cartera de operaciones evaluada para Guatemala contiene un total de nueve (9) recomendaciones, las cuales cuatro (4) han sido adoptadas, tres (3) no han sido adoptadas y dos (2) aún no aplican; resulta relevante indicar estas no son de obligatorio cumplimiento (Ver Figura 11).

Figura 11
Cumplimiento/adopción de Condiciones y Recomendaciones de Planes A&S, País: Guatemala



Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.8 Caso Honduras

Para Honduras se ha considerado una muestra representativa que corresponde a cinco (5) operaciones³³ presentadas en la Tabla 25.

Tabla 25
Plan de Acción A&S de operaciones evaluadas para Honduras

Nombre de la operación	Plan A&S Inicial	Planes A&S de Seguimiento
Línea de Crédito No. 2246. Banco Central de Honduras (BCH), aprobada mediante la Resolución No. DI-45/2020 el 21 de abril de 2020.	1	0
LGC No. 1754. Banco del País, S.A. - Ampliación LGC, aprobada mediante la Resolución No. DI-94/2022 el 7 de julio de 2022.	1	0
P. Combustibles No. 2297. Programa Temporal de Apoyo ante la Crisis de los Combustibles en Honduras, aprobada mediante la Resolución No. DI-71/2022 el 3 de junio de 2022.	1	0
Préstamo No. 2271. Apoyo para implementación del Plan Nacional de introducción de vacuna contra COVID-19, aprobada mediante la Resolución No. DI-30/2021 el 11 de marzo de 2021.	1	0
Préstamo No. 2282. Programa Bono de Alivio a Familias Vulnerables Afectadas por Fenómenos Naturales Producto del Cambio Climático, aprobada mediante la Resolución No. DI-90/2021 el 29 de junio de 2021.	1	0
Total	5	0

Fuente: Elaboración Propia-ODEI.

De las cinco (5) operaciones correspondientes a la muestra para Honduras el 80.0% corresponden al Sector Público y el 20.0% al Sector Privado.

4.8.1 Frecuencia de Revisión del Plan Acción A&S

Con relación a la frecuencia de seguimiento de los Planes SIEMAS, en la Tabla 26 se presenta el detalle de las observancias de las operaciones objeto de análisis.

Tabla 26
Estado del seguimiento a los Planes A&S en la frecuencia establecida, operaciones evaluadas para Honduras

Nombre de la operación	Frecuencia para Seguimiento del Plan de Acción A&S	Estado	Medio de Verificación
Línea de Crédito No. 2246. Banco Central de Honduras (BCH)	Tres años a partir de la formalización.	No Aplica	No alcanza la frecuencia establecida, según información soportada.
LGC No. 1754. Banco del País, S.A. - Ampliación LGC	Tres años a partir de formalización.	No Aplica	ND
P. Combustibles No. 2297. Programa Temporal de	Una única vez transcurrido hasta un (1) año del último desembolso con recursos del BCIE.	No Aplica	ND

³³ En el [Anexo 1](#) se ilustra la ubicación de las operaciones evaluadas para Honduras en el presente ejercicio (Ilustración 8).

Apoyo ante la Crisis de los Combustibles en Honduras			
Préstamo No. 2271. Apoyo para implementación del Plan Nacional de introducción de vacuna contra COVID-19.	Seguimiento durante la ejecución: 1. Una vez alcanzado el 100% de la ejecución física. Seguimiento durante la operación: 1. Una vez alcanzado el 50% del plazo crediticio. 2. Previo a finalizar el vínculo contractual	No Aplica	ND
Préstamo No. 2282. Programa Bono de Alivio a Familias Vulnerables Afectadas por Fenómenos Naturales Producto del Cambio Climático.	Seguimiento durante la ejecución: 1. Un año a partir del primer desembolso.	No Cumple	No cumple con la frecuencia establecida, teniendo fecha de primer desembolso en noviembre 2021.

Fuente: Elaboración propia-ODEI.

4.8.2 Análisis de Riesgos A&S y Nivel de Acción

En lo que concierne al análisis de Riesgos A&S, la capacidad de manejar los riesgos A&S por parte del Cliente y el Nivel de Acción del Plan A&S resultante de la intercepción de estas dos variables, se presenta el resumen de estos aspectos de las operaciones en la Tabla 27.

Tabla 27

Plan SIEMAS actual de las operaciones evaluadas para Honduras

Nombre de la operación	Categoría de Riesgo	Capacidad de los clientes de manejar los riesgos A&S	Nivel de Acción
Línea de Crédito No. 2246. Banco Central de Honduras (BCH)	Bajo	Baja	Medio
LGC No. 1754. Banco del País, S.A. - Ampliación LGC	Intermedio	Buena	Leve
P. Combustibles No. 2297. Programa Temporal de Apoyo ante la Crisis de los Combustibles en Honduras	Bajo	Intermedia	Leve
Préstamo No. 2271. Apoyo para implementación del Plan Nacional de introducción de vacuna contra COVID-19.	C	Intermedia	Leve
Préstamo No. 2282. Programa Bono de Alivio a Familias Vulnerables Afectadas por Fenómenos Naturales Producto del Cambio Climático.	C	Intermedia	Leve

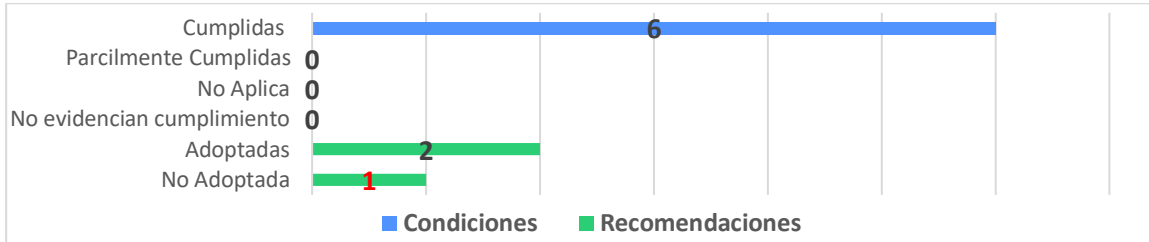
Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.8.3 Revisión del Cumplimiento de Condiciones y Recomendaciones del Plan de Acción A&S

Para estas operaciones sobre la base de las condiciones y recomendaciones del plan vigente, la revisión del cumplimiento de condiciones y adopción de recomendaciones se encontró por cada operación; en conclusión, la cartera de operaciones evaluada para Honduras contiene un total

de seis (6) condiciones las cuales todas cumplen y tres (3) recomendación (RE) de las cuales dos han sido adoptadas y una no ha sido adoptada, como se expone en la Figura 12.

Figura 12
Cumplimiento/adopción de Condiciones y Recomendaciones de Planes A&S, País: Honduras



Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.9 Caso Nicaragua

Para Nicaragua se ha considerado una muestra representativa que corresponde a siete (7) operaciones³⁴ presentadas en la Tabla 28.

Tabla 28
Plan de Acción A&S de operaciones evaluadas para Nicaragua

Nombre de la operación	Plan A&S Inicial	Planes A&S de Seguimiento
LGC No. 2279. Banco Avanz, S.A. , aprobada mediante la Resolución No. DI74/2021 el 25 de mayo de 2021.	1	0
LGC No. 1397. LAFISE Nicaragua - Ampliación LGC , aprobada mediante la Resolución No. DI-75/2019 el 31 de julio de 2019.	1	0
Préstamo No. 2298. Programa Temporal de Apoyo ante la Crisis de los Combustibles en Nicaragua , aprobada mediante la Resolución No. DI-72/2022 el 3 de junio de 2022.	1	0
Préstamo No. 2272. Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Atención en la Red de Servicio Hospitalaria en Unidades de Salud Priorizadas , aprobada mediante la Resolución No. DI-39/2021 el 23 de marzo de 2021.	1	0
Préstamo No. 2278. Proyecto Apoyo para la Implementación del Plan de Despliegue de Vacunación y Atención de la COVID-19 , aprobada mediante la Resolución No. DI-53/2021 el 27 de abril de 2021.	1	0
Préstamo No. 2291. X Programa de Ampliación y Mejoramiento de Carreteras , aprobada mediante la Resolución No. DI-174/2021 el 13 de diciembre de 2021.	1	0
Préstamo No. 2266. Incremento al Proyecto Bio-CLIMA bajo el Programa para la Reducción de la Pobreza y la Exclusión Económica y Social (PRPEES) , aprobada mediante la Resolución No. DI-73/2021 el 25 de mayo de 2021.	1	0
Total	7	0

Fuente: Elaboración Propia-ODEI.

³⁴ En el [Anexo 1](#) se ilustra la ubicación de las operaciones evaluadas para Nicaragua en el presente ejercicio (Ilustración 9).

De las siete (7) operaciones correspondientes a la muestra para Nicaragua el 71.4% corresponden al Sector Público y el 28.6% se encuentran bajo el Sector Privado.

4.9.1 Frecuencia de Revisión del Plan Acción A&S

Con relación a la frecuencia de seguimiento de los Planes SIEMAS, en la Tabla 29 se presenta el detalle de las observancias de las operaciones objeto de análisis.

Tabla 29

Estado del seguimiento a los Planes A&S en la frecuencia establecida, operaciones evaluadas para Nicaragua

Nombre de la operación	Frecuencia para Seguimiento del Plan de Acción A&S	Estado	Medio de Verificación
LGC No. 2279. Banco Avanz, S.A.	Tres años a partir de la formalización.	No Aplica	No alcanza la frecuencia establecida, según información soportada.
LGC No. 1397. LAFISE Nicaragua - Ampliación LGC	Tres años a partir de la formalización.	No Aplica	No alcanza la frecuencia establecida, según información soportada.
Préstamo No. 2298. Programa Temporal de Apoyo ante la Crisis de los Combustibles en Nicaragua.	Operación: Una vez alcanzado el 50% del Plazo crediticio. Previo a finalizar vínculo contractual.	Cumple	ND
Préstamo No. 2272. Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Atención en la Red de Servicio Hospitalaria en Unidades de Salud Priorizadas.	Ejecución: 50% Ejecución Física. 100% Ejecución Física. Operación: Una vez alcanzado el 100% del Plazo crediticio.	No Aplica	ND
Préstamo No. 2278. Proyecto Apoyo para la Implementación del Plan de Despliegue de Vacunación y Atención de la COVID-19.	Ejecución: 100% Ejecución Física. Operación: Una vez alcanzado el 100% del Plazo crediticio. Previo a finalizar el vínculo contractual.	No Aplica	ND
Préstamo No. 2291. X Programa de Ampliación y Mejoramiento de Carreteras.	Ejecución: 50% Ejecución Física. 100% Ejecución Física. Operación: Al cumplimiento del 50% del plazo crediticio. Previo a finalizar el vínculo contractual.	No Aplica	ND
Préstamo No. 2266. Incremento al Proyecto Bio-	Ejecución: 50% Ejecución Física.	No Aplica	ND

CLIMA bajo el Programa para la Reducción de la Pobreza y la Exclusión Económica y Social (PRPEES).	100% Ejecución Física.		
--	------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia-ODEI.

4.9.2 Análisis de Riesgos A&S y Nivel de Acción

En lo que concierne al análisis de Riesgos A&S, la capacidad de manejar los riesgos A&S por parte del Cliente y el Nivel de Acción del Plan A&S resultante de la intercepción de estas dos variables, se presenta el resumen de estos aspectos de las operaciones en la Tabla 30.

Tabla 30
Plan SIEMAS actual de las operaciones evaluadas para Nicaragua

Nombre de la operación	Categoría de Riesgo	Capacidad de los clientes de manejar los riesgos A&S	Nivel de Acción
LGC No. 2279. Banco Avanz, S.A.	Bajo	Baja	Medio
LGC No. 1397. LAFISE Nicaragua - Ampliación LGC	Bajo	Buena	Leve
Préstamo No. 2298. Programa Temporal de Apoyo ante la Crisis de los Combustibles en Nicaragua.	Bajo	Intermedia	Leve
Préstamo No. 2272. Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Atención en la Red de Servicio Hospitalaria en Unidades de Salud Priorizadas.	C	Buena	Leve
Préstamo No. 2278. Proyecto Apoyo para la Implementación del Plan de Despliegue de Vacunación y Atención de la COVID-19.	C	Buena	Leve
Préstamo No. 2291. X Programa de Ampliación y Mejoramiento de Carreteras.	A	Intermedia	Intenso
Préstamo No. 2266. Incremento al Proyecto Bio-CLIMA bajo el Programa para la Reducción de la Pobreza y la Exclusión Económica y Social (PRPEES).	A	Intermedia	Intenso

Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.9.3 Revisión del Cumplimiento de Condiciones y Recomendaciones del Plan de Acción A&S

Para estas operaciones sobre la base de las condiciones y recomendaciones del plan vigente, la revisión del cumplimiento de condiciones y adopción de recomendaciones se encontró por cada operación; en conclusión, la cartera de operaciones evaluada para Nicaragua contiene un total de treinta (30) condiciones y cuatro (4) recomendaciones (RE). De las 30 condiciones, 2 han cumplido, 4 han cumplido parcialmente y 24 aún no aplican por su etapa en el Ciclo de Proyectos. Con relación a las 4 recomendaciones, 2 han sido adoptadas y 2 aún no aplican; la evidencia de su cumplimiento o adopción se expone en la Figura 13.

Figura 13

Cumplimiento/adopción de Condiciones y Recomendaciones de Planes A&S, País: Nicaragua



Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.10 Caso Panamá

Para Panamá se ha considerado una muestra representativa que corresponde a tres (3) operaciones³⁵ presentadas en la Tabla 31.

Tabla 31

Plan de Acción A&S de operaciones evaluadas para Panamá

Nombre de la operación	Plan A&S Inicial	Planes A&S de Seguimiento
Línea de Crédito No. 2303. Facilidad Revolvente - Proyecto Corredor de las Playas ubicado en la provincia de Panamá Oeste, aprobado mediante la Resolución No. DI-95/2022 el 7 de julio de 2022.	1	0
LGC No. 2226. Global Bank Corporation - Ampliación LGC, aprobado mediante la Resolución No. DI-137/2022 el 20 de septiembre de 2022.	1	0
Préstamo No. 2259. Vale Digital - Panamá Solidario Covid-19, aprobado mediante la Resolución No. DI-135/2020 el 12 de noviembre de 2020.	1	1
Total	3	1

Fuente: Elaboración Propia-ODEI.

Las operaciones correspondientes a la muestra para Panamá indica un 66.7% bajo el Sector Público y un 33.3% bajo el Sector Privado.

4.10.1 Frecuencia de Revisión del Plan Acción A&S

Con relación a la frecuencia de seguimiento de los Planes SIEMAS, según la evidencia presentada en el caso de la operación objeto de análisis no aplica dado que presenta un avance menor al requerido para la revisión del Plan de Acción A&S, en la Tabla 32 se presenta la periodicidad del seguimiento.

³⁵ En el [Anexo 1](#) se ilustra la ubicación de las operaciones evaluadas para Panamá en el presente ejercicio (Ilustración 10).

Tabla 32
Estado del seguimiento a los Planes A&S en la frecuencia establecida, operaciones evaluadas para Panamá

Nombre de la operación	Frecuencia para Seguimiento del Plan de Acción A&S	Estado	Medio de Verificación
Línea de Crédito No. 2303. Facilidad Revolvente - Proyecto Corredor de las Playas ubicado en la provincia de Panamá Oeste.	Ejecución: 50% Ejecución Física. 100% Ejecución Física. Operación: Al cumplimiento del 50% del plazo crediticio. Previo a finalizar el vínculo contractual	No Aplica	No cumple la frecuencia establecida, según información soportada.
Préstamo No. 2226. Incremento LGC- Global Bank Corporation.	Al cumplir tres años de validación del SIEMAS.	No Aplica	No cumple con la frecuencia establecida.
Préstamo No. 2259. Vale Digital - Panamá Solidario Covid-19.	Un año a partir de primer desembolso.	Cumple.	Cumple la frecuencia establecida y no requiere de acciones de seguimiento adicionales.

Fuente: Elaboración propia-ODEI.

4.10.2 Análisis de Riesgos A&S y Nivel de Acción

En lo que concierne al análisis de Riesgos A&S, la capacidad de manejar los riesgos A&S por parte del Cliente y el Nivel de Acción del Plan A&S resultante de la intercepción de estas dos variables, se presenta el resumen de estos aspectos de las operaciones en la Tabla 33.

Tabla 33
Plan SIEMAS actual de las operaciones evaluadas para Panamá

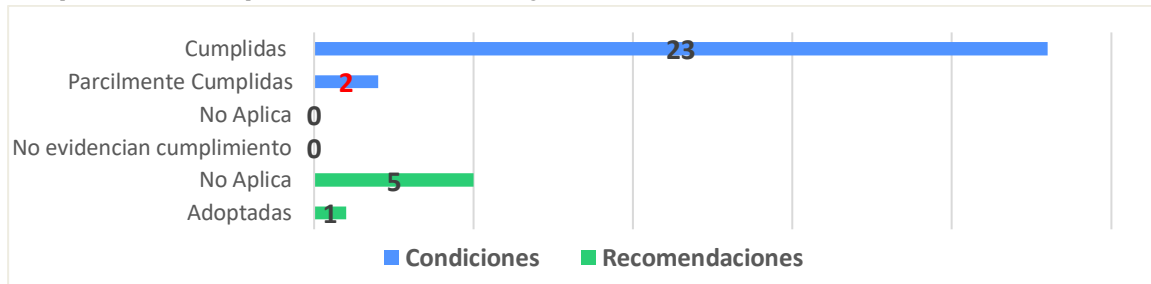
Nombre de la operación	Categoría de Riesgo	Capacidad de los clientes de manejar los riesgos A&S	Nivel de Acción
Línea de Crédito No. 2303. Facilidad Revolvente - Proyecto Corredor de las Playas ubicado en la provincia de Panamá Oeste.	A	Intermedia	Intenso
Préstamo No. 2226. Incremento LGC- Global Bank Corporation.	B	Buena	Leve
Préstamo No. 2259. Vale Digital - Panamá Solidario Covid-19.	Bajo	Intermedia	Leve

Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.10.3 Revisión del Cumplimiento de Condiciones y Recomendaciones del Plan de Acción A&S

Para esta operación sobre la base de las condiciones y recomendaciones del plan vigente, la revisión del cumplimiento de condiciones y adopción de recomendaciones se encontró que la operación evaluada en Panamá contiene un total de veinticinco (25) condiciones y seis (6) recomendaciones (RE). De las 25 condiciones, se evidencia que 23 han cumplido y 2 cumplen parcialmente. Con relación a las recomendaciones, una ha sido adoptada y 5 aún no aplican (Ver Figura 14).

Figura 14
Cumplimiento/adopción de Condiciones y Recomendaciones de Planes A&S, País: Panamá



Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.11 Caso República Dominicana

Para República Dominicana se ha considerado una operación³⁶ correspondiente al Sector Público presentada en la Tabla 34.

Tabla 34
Plan de Acción A&S de operaciones evaluadas para República Dominicana

Nombre de la operación	Plan A&S Inicial	Planes A&S de Seguimiento
Préstamo No. 2300. Proyecto de Construcción de la Línea 2C del Metro de Santo Domingo - República Dominicana, aprobado mediante Resolución No. DI-76/2022 el 3 de junio de 2022	1	0
Total	1	0

Fuente: Elaboración Propia-ODEI.

4.11.1 Frecuencia de Revisión del Plan Acción A&S

Con relación a la frecuencia de seguimiento de los Planes SIEMAS, según la evidencia presentada en el caso de la operación objeto de análisis no aplica dado que presenta un avance menor al requerido para la revisión del Plan de Acción A&S, en la Tabla 35 se presenta la periodicidad del seguimiento.

³⁶ En el [Anexo 1](#) se ilustra la ubicación de las operaciones evaluadas para República Dominicana en el presente ejercicio (Ilustración 11).

Tabla 35

Estado del seguimiento a los Planes A&S en la frecuencia establecida, operaciones evaluadas para República Dominicana

Nombre de la operación	Frecuencia para Seguimiento del Plan de Acción A&S	Estado	Medio de Verificación
Préstamo No. 2300. Proyecto de Construcción de la Línea 2C del Metro de Santo Domingo	Ejecución: Un año a partir del primer desembolso. 50% Ejecución Física. 100% Ejecución Física. Operación: Al cumplimiento del 50% del plazo crediticio. Previo a finalizar el vínculo contractual.	No Aplica	No cumple con la frecuencia establecida.

Fuente: Elaboración propia-ODEI.

4.11.2 Análisis de Riesgos A&S y Nivel de Acción

En lo que concierne al análisis de Riesgos A&S, la capacidad de manejar los riesgos A&S por parte del Cliente y el Nivel de Acción del Plan A&S resultante de la intercepción de estas dos variables, se presenta el resumen de estos aspectos de las operaciones en la Tabla 36.

Tabla 36

Plan SIEMAS actual de las operaciones evaluadas para República Dominicana

Nombre de la operación	Categoría de Riesgo	Capacidad de los clientes de manejar los riesgos A&S	Nivel de Acción
Préstamo No. 2300. Proyecto de Construcción de la Línea 2C del Metro de Santo Domingo.	A	Baja	Intenso

Fuente: Elaboración propia - ODEI.

4.11.3 Revisión del Cumplimiento de Condiciones y Recomendaciones del Plan de Acción A&S

Para esta operación sobre la base de las condiciones y recomendaciones del plan vigente, la revisión del cumplimiento de condiciones y adopción de recomendaciones se encontró que la operación evaluada en República Dominicana contiene un total de diecisiete (17) condiciones de las cuales en ninguna aplica debido a la etapa en la que se encuentra en el Ciclo de Proyectos (Ver Figura 15).

Figura 15

Cumplimiento/adopción de Condiciones y Recomendaciones de Planes A&S, País: República Dominicana



Fuente: Elaboración propia - ODEI.

V. Monitoreo del Estatus de las Recomendaciones a la Administración Emanadas de los Siete Informes Anteriores (2016-2022)

En la Tabla 37 se presentan los acciones y progresos realizados para la atención de las recomendaciones a la Administración Emanadas de los siete informes anteriores (2016-2022) de la revisión de los Estándares Ambientales y Sociales (A&S) de la Oficina de Evaluación Independiente (ODEI).

Tabla 37

Monitoreo del Estatus de las Recomendaciones a la Administración Emanadas de los Siete Informes Anteriores (2016-2022)

No.	Identificador	Contenido (Recomendación)	Área de Implementación	Descripción de Acción	Estado
1	N/A	Dado las diferencias identificadas entre la calidad de la información de los proyectos del sector público y del sector privado, financiados por el Banco, se recomienda velar por la formulación de instrumento adecuados para la Gestión Ambiental y Social de todos los sectores institucionales desde la fase de preparación.	OFIMSA	Se cuenta con el Manual SIEMAS 4.0 aprobado (PRE-20/2021) alineado a la nueva estructura organizativa (Sector Público y Sector Privado). Este Manual incorpora: dos secciones nuevas para atender la gestión A&S de las operaciones con Empresas Privada y las Operaciones de Políticas Públicas para el Desarrollo (OPD); la nueva función de Supervisión A&S de la OFIMSA; nuevos instrumentos para la gestión de riesgos A&S (SIG y cálculo de GEI). En cuanto a los elementos del SIEMAS 4.0 (instructivo, cuestionarios) se prevé finalizar con la aprobación de estos en el tercer trimestre de 2021. Asimismo, la OFIMSA ha reforzado el equipo e incluido una persona que apoyará las labores de seguimiento de las operaciones.	Atendida Se cuenta con el Manual SIEMAS 4.0 implementado el 22/06/2023
2	N/A	Realizar un protocolo para los casos que corresponden a préstamos bajo la modalidad de créditos sindicados o	OFIMSA	Para un préstamo sindicado o un cofinanciamiento, se ha incluido en el nuevo Manual SIEMAS 4.0 que incorpora en su texto, que,	Atendida Se cuenta con el Manual SIEMAS 4.0 implementado el 22/06/2023

		<p>cofinanciamientos en aras de normar el proceso realizado en la práctica, que incluya las sinergias de trabajo con otras entidades financieras participantes, pero que genere un proceso A&S propio también en el Ciclo de Proyectos del BCIE.</p>		<p>previa recomendación positiva de la OFIMSA se podrá aceptar que los requisitos A&S sean los determinados por el conglomerado de entidades financieras participantes, siempre que haya alineación con la Política A&S, las Salvaguardas A&S adoptadas por el BCIE y las disposiciones establecidas en el manual. En caso de no haber alineación, la OFIMSA procederá con el establecimiento de las medidas necesarias para lograrla. Se espera concluir en el tercer trimestre 2021, con los elementos (instructivo, cuestionarios) que integran el Manual SIEMAS.</p>	
3	N/A	<p>Implementar la herramienta de análisis espacial en el Ciclo de Proyectos, incorporando bases de datos oficiales de áreas protegidas, comunidades indígenas y patrimonio cultural y natural, entre otras, de forma tal que se puedan corroborar todos los riesgos críticos que pueden estar asociados a una operación con respecto a su ubicación, así como sus impactos.</p>	OFIMSA	<p>- Sistema de Información Geográfica (SIG) en implementación.</p> <p>-Iniciada la consultoría que realizará la ampliación en el alcance del SIG para mejorar los procesos de evaluación, seguimiento y Supervisión A&S de las operaciones.</p> <p>-Se prevé que el SIG se encuentre operando y finalizado con las interfaces adicionales en 2022.</p>	En Proceso
4	MORE-2022-0010	<p>Actualizar la Política Social y Ambiental del BCIE con el objetivo de contar con la normativa, que además de adoptar lineamientos que garanticen la adecuada gestión ambiental y social, permita atender estratégicamente los</p>	OFIMSA	<p>Los TdR para la firma consultora que estará apoyando la actualización de la Política Ambiental y Social fueron publicados en el mes de agosto de 2022, derivado del proceso se realizó la contratación de la firma a partir del 02 de diciembre de 2022, con un plazo de cinco (5) meses para</p>	En proceso.

		desafíos y las oportunidades en esta materia, así como, la incorporación de un Plan de Acción sobre el Cambio Climático, enmarcando nuevas operaciones e instrumentos de financiamiento tales como las Soluciones Basadas en la Naturaleza.		efectuar en la entrega, en este sentido, se prevé contar con una propuesta de actualización de la Política Ambiental y Social del BCIE en el mes de abril de 2023. En ejecución consultoría de apoyo para la actualización de la Política Social y Ambiental del BCIE.	
5	MORE-2021-0016	Se recomienda contar con una base automatizada de los Planes de Acción A&S, de manera tal que estos, sus medios de verificación de cumplimiento de las condiciones, y fechas vinculadas; faciliten su seguimiento y minimicen el riesgo operativo que se observa actualmente.	OFIMSA	Para la atención a la recomendación, se ha desarrollado la Solución BI- Análisis Detalle SIEMAS, solución que ya cuenta con la carga de todos los Planes SIEMAS de las operaciones del Banco. En la misma se puede consultar cada uno de los Planes aprobados.	Atendida *No abre enlace https://bi.bcie.org/#/workbooks/257/views
6	MORE-2022-0011	Potenciar el uso del Sistema del Reporte de Seguimiento de las Operaciones (RSO) para el monitoreo de las condiciones y recomendaciones. Con el objetivo de optimizar el sistema del RSO y potenciar los Informes de Supervisión A&S, se recomienda utilizar esta herramienta para la sistematización y monitoreo de las condiciones ambientales y sociales. Esto permitiría una trazabilidad histórica de la operación en cuanto a cumplimiento de estas.	OFIMSA	En implementación desde 2021 la utilización del Sistema de RSO. En 2022 se utilizó una versión del aplicativo mejorada, proceso liderado por ODEI en coordinación con las dependencias involucradas.	Atendida
7	MORE-2022-0012	Verificar el uso adecuado de las categorías de Nivel de	OFIMSA	Con la entrada en funcionamiento de la OFIMSA en 2019, y	Atendida Se cuenta con el Manual

		Riesgo estipuladas en el SIEMAS. Con el objetivo de contar con información en los Planes de Acción A&S de manera uniforme, se recomienda verificar la correcta aplicación de las categorías de Nivel de Riesgo A&S estipuladas en el SIEMAS en la elaboración de futuros planes.		conforme la normativa ambiental y social del BCIE, se dio seguimiento a los procesos de análisis y evaluación de los Planes SIEMAS de las operaciones y la aplicación de los principios establecidos. Lo anterior, incluyó el aseguramiento de la categorización de riesgo A&S adecuada con un Plan SIEMAS ajustado a la tipología y naturaleza de la operación. En adición, OFIMSA se encuentra actualizando las herramientas e instrumentos que operativizan el Manual SIEMAS 4.0.	SIEMAS 4.0 implementado el 22/06/2023
--	--	--	--	--	---------------------------------------

VI. Hallazgos y Recomendaciones

6.1 Hallazgos

- A la fecha no existe un aplicativo que consolide los Planes de Acción, el monitoreo del cumplimiento de sus condiciones y recomendaciones, y el seguimiento de los planes conforme a la frecuencia establecida. En este sentido, de forma momentánea se está haciendo uso del Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO) para el seguimiento de condiciones y recomendaciones para proyectos y programas (RSP2) como para intermediaciones financieras (RSIF2) ya formalizadas.
- Se observa que el 65.8% de las condiciones no aplican su temporalidad de cumplimiento a la fecha de la elaboración de la revisión.
- Se identifican 9 (5.8%) condiciones que presentan un cumplimiento parcial, lo que puede conllevar a un incumplimiento normativo y en detrimento de garantizar un desarrollo sostenible.

6.2 Recomendaciones

Para la Revisión de los Estándares Ambientales y Sociales 2023, prevalen las siguientes recomendaciones propuesta por la ODEI:

- **Desarrollar un aplicativo por parte del Área Técnica que consolide los Planes de Acción, el monitoreo del cumplimiento de sus condiciones y adopción de las recomendaciones y verificación de estas;** con el propósito de contar con la trazabilidad

de los planes y permitirá el seguimiento conforme a la frecuencia establecida, lo que posibilitará integrar en una sola plataforma la información en tiempo real.

- **Se recomienda dejar programado en los Planes SIEMAS, el cumplimiento de las condiciones en las primeras etapas del Ciclo de Proyectos del Banco**, desde la preparación hasta la aprobación, a fin de mejorar la ratio de ejecución de las operaciones con la mayoría de las condiciones cumplidas.

Atender de forma inmediata el cumplimiento de las 9 condiciones que se observan con un cumplimiento parcial y fomentar el uso de las recomendaciones no adoptadas, así como, dar seguimiento a todas aquellas operaciones revisadas en dónde por la temporalidad en el Ciclo de Proyectos del Banco la revisión de condiciones no aplicaba, específicamente para proyectos y programas con categoría de riesgo A y B. Sobre la base que se ve en el aplicativo Reporte de Seguimiento de la Operación (RSO), se recomienda detallar y adjuntar el medio de verificación del cumplimiento de condiciones y la adopción de las recomendaciones dentro del mismo para cada operación, así como el cumplimiento de la frecuencia de los Planes SIEMAS

Anexos

Anexo 1

Ilustración 1. **Ubicación de operaciones evaluadas país: Argentina**



Ilustración 2. **Ubicación de operaciones evaluadas país: Belice**

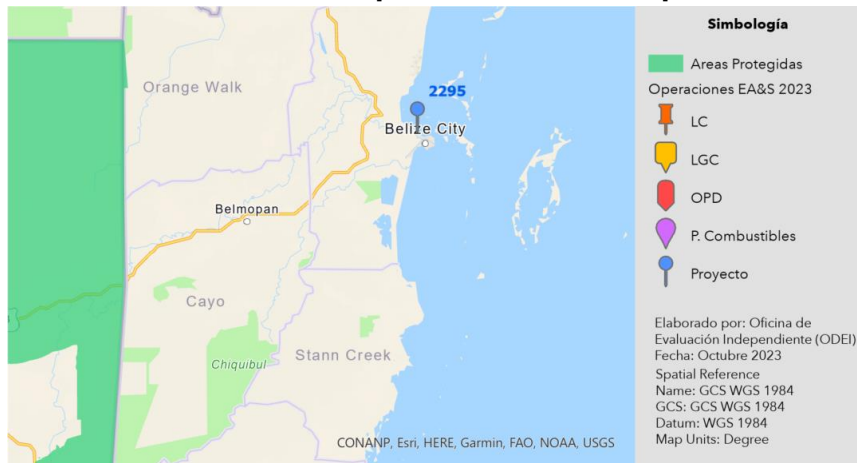


Ilustración 3. **Ubicación de operaciones evaluadas país: Colombia**



Ilustración 4. Ubicación de operaciones evaluadas país: Costa Rica

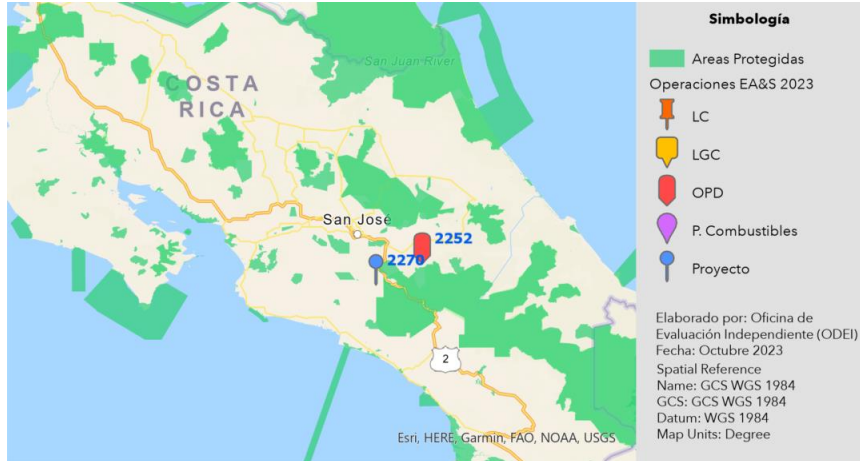


Ilustración 5. Ubicación de operaciones evaluadas país: Cuba



Ilustración 6. Ubicación de operaciones evaluadas país: El Salvador

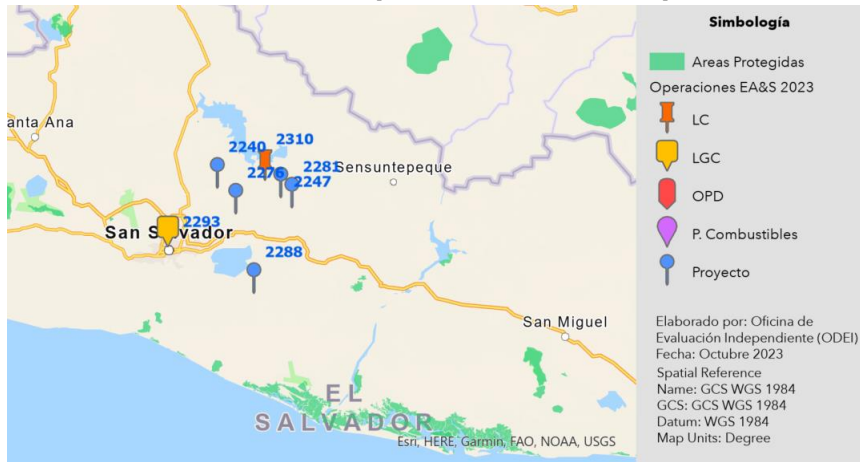


Ilustración 7. Ubicación de operaciones evaluadas país: Guatemala

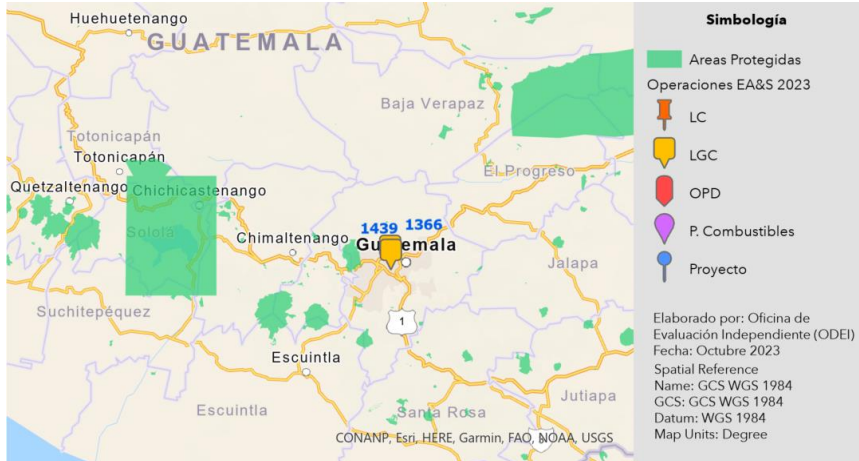


Ilustración 8. Ubicación de operaciones evaluadas país: Honduras



Ilustración 9. Ubicación de operaciones evaluadas país: Nicaragua

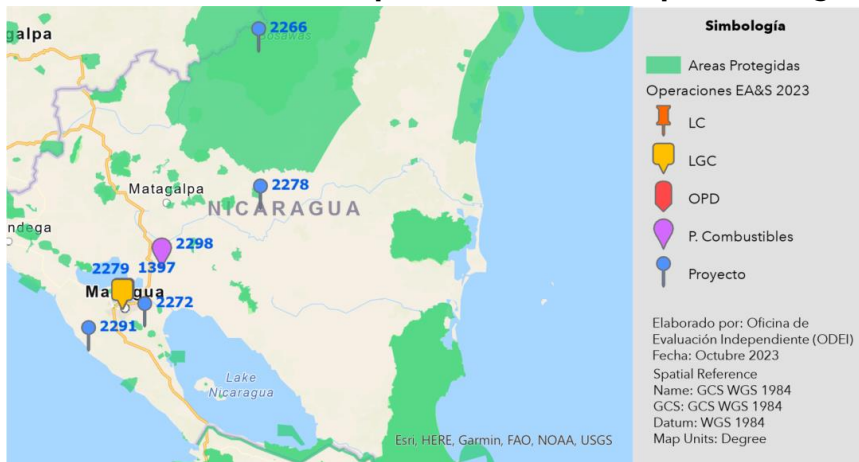


Ilustración 10. **Ubicación de operaciones evaluadas país: Panamá**

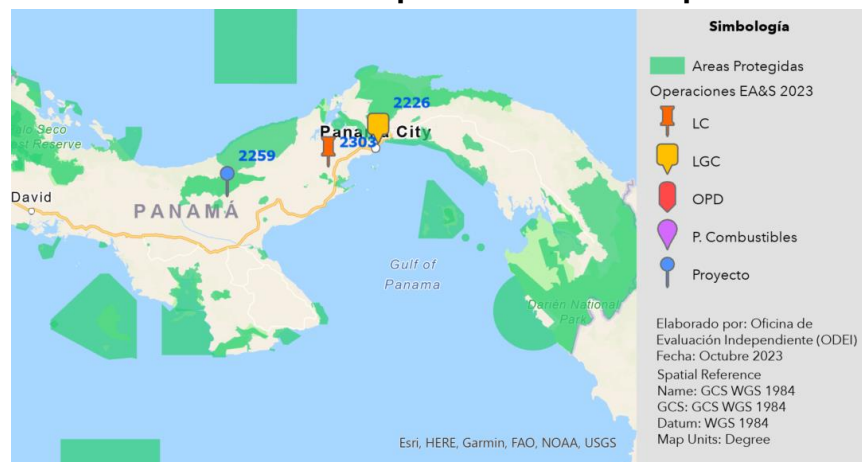
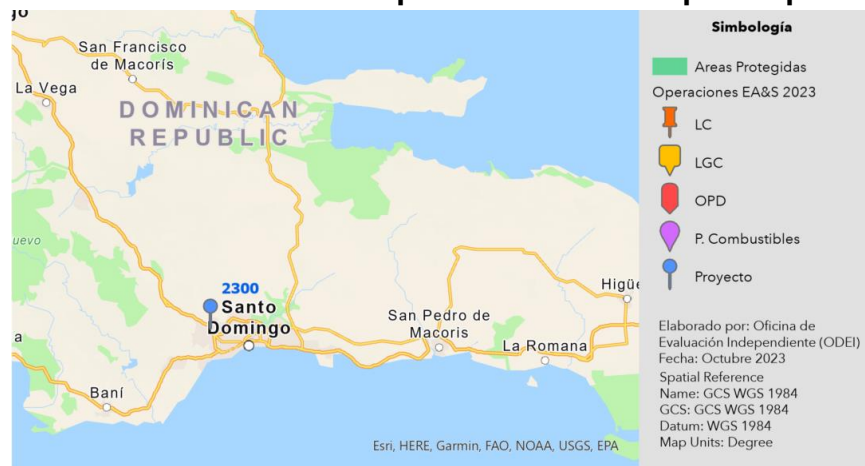


Ilustración 11. **Ubicación de operaciones evaluadas país: República Dominicana**



Anexo 2

Listado de Operaciones Revisadas ejercicio 2023

N.	Nombre de la operación
1	Préstamo No. 2277 Programa de Recuperación y Desarrollo Rural Post-Emergencia - República de Argentina , aprobado mediante la Resolución No. DI-51/2021 el 27 de abril de 2021.
2	Préstamo No. 2280 Programa de Fortalecimiento de las Acciones de Protección contra las Violencias por Motivos de Género - República de Argentina , aprobado mediante Resolución del Directorio No. DI-77/2021 el 25 de mayo de 2021.
3	Préstamo No. 2313 Programa de Apoyo al Plan de Construcción "Casa Amor" Políticas de Cuidado para Poblaciones Específicas - República de Argentina , aprobado mediante la Resolución No. DI-167/2022 el 1 de noviembre de 2022.
4	Préstamo No. 2314 Programa de Fortalecimiento Tecnológico del Registro Nacional de las Personas y de la Dirección Nacional de Migraciones - República de Argentina , aprobado mediante la Resolución No. DI-168/2022 el 1 de noviembre de 2022.
5	Préstamo No. 2315 Programa de Apoyo al Plan Nacional, Argentina contra el Hambre - Argentina , aprobado mediante Resolución No. DI-169/2022 el 1 de noviembre de 2022.

6	Préstamo No. 2295. Ampliación y Rehabilitación de la Autopista Philip Goldson - Belice , aprobado mediante Resolución del Directorio No. DI-54/2022 el 26 de abril de 2022.
7	OPD No. 2302. Apoyo a la acción climática y la transición energética - República de Colombia , aprobado mediante Resolución del Directorio No. DI-79/2022 el 7 de junio de 2022.
8	OPD No. 2252. Proyecto Atender efectos del COVID-19, apoyar reforma fiscal e impulsar la descarbonización de la economía - República de Costa Rica , aprobado mediante Resolución del Directorio No. DI-85/2020 el 23 de julio de 2020.
9	Préstamo No. 2270. Proyecto Adquisición y Aplicación de Vacunas COVID-19 (AAV-COVID-19) - República de Costa Rica , aprobado mediante Resolución del Directorio No. DI-27/2021 el 24 de febrero de 2021.
10	Préstamo No. 2292. Fortalecimiento de la Industria Biofarmacéutica Cubana para Combatir el COVID-19 - Cuba , aprobado mediante Resolución del Directorio No. DI-1/2022 el 7 de enero de 2022.
11	Línea de Crédito No. 2310. - Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) - República de El Salvador , aprobado mediante la Resolución No. DI-164/2022 el 1 de noviembre de 2022.
12	LGC No. 2293. Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. , aprobado mediante la Resolución No. DI-7/2022 el 24 de enero de 2022.
13	Préstamo No. 2240. Programa de Modernización de las Instituciones de Seguridad Ciudadana - República de El Salvador , aprobado mediante la Resolución No. DI-119/2019 el 30 de octubre de 2019.
14	Préstamo No. 2247. Financiamiento Parcial Medidas Económicas Compensatorias Implementadas por Emergencia COVID-19 - República de El Salvador , aprobado mediante la Resolución No. DI-53/2020 el 7 de mayo de 2020.
15	Préstamo No. 2306. Proyecto Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros) - República de El Salvador , aprobado mediante la Resolución No. DI-131/2022 el 12 de septiembre de 2022.
16	Préstamo No. 2276. Programa de Apoyo a Medidas de Recuperación Económica Implementadas en beneficio de las Empresas y el Empleo afectados por el COVID-19 - República de El Salvador , aprobado mediante la Resolución No. DI-50/2021 el 27 de abril de 2021.
17	Préstamo No. 2288. Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares - República de El Salvador , aprobado mediante la Resolución No. DI-48/2015 el 29 de junio de 2021.
18	Préstamo No. 2281. Programa de Vivienda y Vida Digna (PROVIDA) - Fondo Social para la Vivienda - República de El Salvador , aprobado mediante la Resolución No. DI-87/2021 el 28 de septiembre de 2020.
19	LGC No. 1366. Banco Industrial S.A. de Guatemala - Ampliación LGC , aprobada mediante la Resolución No. DI-161/2022 el 1 de noviembre de 2022.
20	LGC No. 1439. Banco de Desarrollo Rural S.A. de Guatemala - Ampliación LGC , aprobada mediante la Resolución No. DI-150/2019 el 10 de diciembre de 2019.
21	Línea de Crédito No. 2246. Banco Central de Honduras (BCH) , aprobada mediante la Resolución No. DI-45/2020 el 21 de abril de 2020.
22	LGC No. 1754. Banco del País, S.A. de Honduras - Ampliación LGC , aprobada mediante la Resolución No. DI-94/2022 el 7 de julio de 2022.
23	P. Combustibles No. 2297. Programa Temporal de Apoyo ante la Crisis de los Combustibles en Honduras , aprobada mediante la Resolución No. DI-71/2022 el 3 de junio de 2022.
24	Préstamo No. 2271. Apoyo para implementación del Plan Nacional de introducción de vacuna contra COVID-19 de la República de Honduras , aprobada mediante la Resolución No. DI-30/2021 el 11 de marzo de 2021.

25	Préstamo No. 2282. Programa Bono de Alivio a Familias Vulnerables Afectadas por Fenómenos Naturales Producto del Cambio Climático de la República de Honduras, aprobada mediante la Resolución No. DI-90/2021 el 29 de junio de 2021.
26	LGC No. 2279. Banco Avanz, S.A. de la República de Nicaragua, aprobada mediante la Resolución No. DI74/2021 el 25 de mayo de 2021.
27	LGC No. 1397. LAFISE Nicaragua - Ampliación LGC, aprobada mediante la Resolución No. DI-75/2019 el 31 de julio de 2019.
28	Préstamo No. 2298. Programa Temporal de Apoyo ante la Crisis de los Combustibles en Nicaragua, aprobada mediante la Resolución No. DI-72/2022 el 3 de junio de 2022.
29	Préstamo No. 2272. Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Atención en la Red de Servicio Hospitalaria en Unidades de Salud Priorizadas de la República de Nicaragua, aprobada mediante la Resolución No. DI-39/2021 el 23 de marzo de 2021.
30	Préstamo No. 2278. Proyecto Apoyo para la Implementación del Plan de Despliegue de Vacunación y Atención de la COVID-19 - República de Nicaragua, aprobada mediante la Resolución No. DI-53/2021 el 27 de abril de 2021.
31	Préstamo No. 2291. X Programa de Ampliación y Mejoramiento de Carreteras - República de Nicaragua, aprobada mediante la Resolución No. DI-174/2021 el 13 de diciembre de 2021.
32	Préstamo No. 2266. Incremento al Proyecto Bio-CLIMA bajo el Programa para la Reducción de la Pobreza y la Exclusión Económica y Social (PRPEES) - República de Nicaragua, aprobada mediante la Resolución No. DI-73/2021 el 25 de mayo de 2021.
33	Línea de Crédito No. 2303. Facilidad Revolvente - Proyecto Corredor de las Playas ubicado en la provincia de Panamá Oeste, aprobado mediante la Resolución No. DI-95/2022 el 7 de julio de 2022.
34	LGC No. 2226. Global Bank Corporation de Panamá - Ampliación LGC, aprobado mediante la Resolución No. DI-137/2022 el 20 de septiembre de 2022.
35	Préstamo No. 2259. Vale Digital - Panamá Solidario Covid-19 - República de Panamá, aprobado mediante la Resolución No. DI-135/2020 el 12 de noviembre de 2020.
36	Préstamo No. 2300. Proyecto de Construcción de la Línea 2C del Metro de Santo Domingo - República Dominicana, aprobado mediante Resolución No. DI-76/2022 el 3 de junio de 2022.